

SESION ORDINARIA N° 806 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Martes 7 de Diciembre del 2010.
- HORA** : 11:30 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldívar Auger
- SECRETARIO** : Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno, Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha Wagenknecht, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.

Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo y Comunitario, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Mario Altamirano Rojas, Director de Obras, Sra. Jessica Rivera Sirvent, Sra. Cecilia Díaz, Profesionales Secretaría de Planificación, Sr. Ignacio Portilla, Arquitecto Secretaría de Planificación, Srta. Millaray Carrasco Reyes, Encargada de Presupuestos.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 802**
- 2.- TEMAS NUEVOS:**
 - **Informe de Resultados de las Votaciones del Programa Presupuestos Participativos 2010.**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo Comunitario.
 - **Solicitud de Aprobación Aportes Municipales 2011 por Convenios, vinculados a Dirección Desarrollo Comunitario**
Expone: Sr. Bernardo Salinas Maya, Director de Desarrollo Comunitario.
 - **Solicitud de Aprobación Avenimiento Causa Daños Rol 9779-2010**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídica.
 - **Solicitud de Aprobación Modificación Contrato Comodato Junta de Vecinos N° 8 Algarrobito.**
Expone: Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídica.
 - **Solicitud Aprobación Patentes de Alcoholes.**
Expone: Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director de Administración y Finanzas.
- 3.- CORRESPONDENCIA**
 - **Informe de Correspondencia Pendiente.**
Expone: Sra. María Mercedes Abalos Córdova, Secretario Municipal.
- 4.- INCIDENTES**

El Quórum para Sesionar se constituye a las 11:25 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 11:25 horas.

1.- LECTURA Y APROBACION DE ACTA ORDINARIA N° 802

El Alcalde somete a consideración de las Sras. y Sres. Concejales el Acta que se encuentra pendiente para su aprobación.

Acta Ordinaria N° 802

Aprobada.

2.- TEMAS NUEVOS:

- Informe de Resultados de las Votaciones del Programa Presupuestos Participativos 2010.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Bernardo Salinas explica que mediante acuerdo del Honorable Concejo Comunal adoptado en Sesión Ordinaria N° 773 efectuada el día 1° de Febrero de 2010, se aprobó el desarrollo de la segunda versión del Programa de Presupuestos Participativos en la Comuna de La Serena.

El Programa de Presupuesto Participativo consistió en la asignación de 199 millones de pesos, de los cuales ciento cincuenta y dos millones corresponden a recursos destinados a la ejecución de presupuestos participativos vecinales, veinte y dos millones de pesos a los presupuestos participativos escolares y veinte y cinco millones de pesos a costos operacionales para la materialización de ambas iniciativas.

Para la adecuada implementación del programa, la Comuna de La Serena se divide en 20 Territorios, en cada uno de los cuales se instala una Mesa Territorial que lidera el proceso y se le asignan los recursos por distribuir.

DELEGACIONES MUNICIPALES	MESAS TERRITORIALES	MONTO ASIGNADO \$	MONTO ASIGNADO POR MESA TERRITORIAL \$
Las Compañías	6	63.000.000	10.500.000
La Antena	3	20.000.000	6.666.667
La Pampa y Centro	4	39.000.000	9.750.000
Avda. del Mar	3	10.000.000	*
Rural	4	20.000.000	5.000.000
Total	20	152.000.000	

* Distribución para las Mesas de la Av. del Mar:
- Mesa N° 1: \$4.200.000.

- Mesa N° 2: \$4.000.000.
- Mesa N° 3: \$1.800.000.

METODOLOGIA DESARROLLADA:

El programa se desarrolla mediante la realización como mínimo de tres asambleas de discusión y análisis, cuyo detalle del trabajo ejecutado se indica a continuación:

Asamblea N° 1:

En esta primera asamblea, se realizaron las siguientes actividades:

- Lanzamiento de la 2° versión del programa en cada una de las 20 Mesas Territoriales, todas lideradas por el respectivo Delegado Municipal.
- Exposición del programa y la metodología a desarrollar, con la participación atenta y activa de los vecinos.
- Constitución de la Directiva de Mesa Territorial mediante la selección de los 10 representantes de la Mesa, de los cuales 5 son titulares y 5 suplentes.

Asamblea N° 2:

En esta segunda asamblea se desarrolló la discusión y análisis de las problemáticas relevantes de cada Mesa Territorial, relacionadas con las principales necesidades y demandas en diversas temáticas, donde destacaron iniciativas de equipamiento e infraestructura, además actividades artísticas y deportivas.

A partir del trabajo de análisis crítico, los asistentes a esta asamblea priorizaron las iniciativas levantadas, a partir de lo cual se diagnostican las principales y sentidas necesidades del sector.

El total de las demandas levantadas y priorizadas por la comunidad fueron derivadas a la Secretaría Comunal de Planificación para su visación técnica.

Asamblea N° 3:

A partir de la priorización realizada por la comunidad, la Secretaría Comunal de Planificación realiza la visación técnica de las mismas a través de la constitución de un equipo de 8 profesionales, arquitectos e ingenieros, quienes evaluaron las iniciativas resolviendo su factibilidad técnica y cumplimiento de las Bases del Programa, elaborando una ficha técnica para cada una de las iniciativas propuestas por los vecinos.

Dichos resultados fueron expuestos en esta tercera asamblea instancia en la cual se dialoga con los vecinos exponiendo los resultados y argumentos técnicos de la visación, donde una parte se informa aquellas iniciativas que incumplen con los requisitos para participar de este programa como asimismo aquellas iniciativas que se ajustan a los requerimientos y a su vez la documentación que se debe contar para ser partícipe del proceso de votación.

Se destaca la gran participación, discusión y análisis entre los profesionales del Municipio, tanto de Delegación, Dideco y Secplan, y los vecinos que se hacen parte de las asambleas vecinales.

Una vez entregada las instrucciones en cuanto visación técnica, fueron las organizaciones promotoras las iniciativas planteadas quienes elaboran los proyectos a efectos de cumplir con los requerimientos técnicos respectivos, siendo recepcionados un total de 211 proyectos.

Posteriormente, los profesionales de la SECPLAN luego de su estudio de factibilidad, informan que un total de 199 equivalente al 94% de proyectos que cumplen los requisitos para participan del proceso de votación, siendo excluidas solo 12 iniciativas equivalente al 6%, lo cual demuestra las capacidades e interés de la comunidad para elaborar correctamente los proyectos y participar activamente del programa.

Cabe destacar el rol de las Delegaciones Municipales en cuanto al vínculo directo con las organizaciones responsables de las iniciativas, recepción de los proyectos y su correspondiente derivación a la Secretaría de Planificación. Además, de organizar el proceso de votación en cada una de las Mesas Territoriales con la participación activa de los 10 representantes de la mesa, titulares y suplentes.

Proceso de Votación:

A partir de la visación técnica, se informa cada una de las 199 iniciativas que participarán del proceso de votación, a partir de lo cual las organizaciones responsables de dichas iniciativas comienzan a promocionar activamente sus proyectos en los diferentes barrios, sectores y territorios; con el fin de alcanzar la votación necesarias para tener opción de adjudicación de los fondos con cargo a este programa.

Cabe señalar que desde el Municipio se apoya a las organizaciones y delegaciones haciendo entrega de material de promoción de las iniciativas y del proceso de votación, donde destaca la nueva página web del programa donde se publica oportunamente toda la información respecto a este importante proceso (www.laserena.cl/pp_2010)

La votación se realizó con fecha sábado 06 de Noviembre 2010 en los distintos territorios de la comuna, donde se organizaron 46 Locales de Votación en las 20 Mesas Territoriales, los cuales se ubicaron principalmente en los colegios municipalizados, centros y sedes comunitarias.

Participaron del proceso de votación 9.369 vecinos, distribuidos según los territorios como sigue:

Tabla N°1: Votaciones Programa Presupuesto Participativo

SECTOR	AÑO 2010		AÑO 2009	
	VOTANTES	%	VOTANTES	%
Las Compañías	4.239	45	2.454	42
La Pampa	1.719	18	1.124	19
Rural	1.469	16	950	16
La Antena	1.346	15	881	15
Av. del Mar	596	6	428	7
TOTAL COMUNAL	9.369	100	5.837	100

A partir de la cantidad de votantes se observa que participaron 3.532 vecinos más respecto a la versión año 2009, correspondiendo a un aumento del 61% de los votantes.

De los 9.369 votantes, 5.701 fueron mujeres (61%) y 3.668 fueron hombres (39%).

Cabe señalar que el proceso de votación contó con un software de control de votantes a través del cual se garantiza la votación única por cada vecino, impidiendo la duplicidad de votos.

Asimismo se contó con la visita de autoridades, dirigentes y funcionarios municipales de las comuna de: El Quisco, Temuco, Villa Alemana, Andacollo y Coquimbo; con quienes se realizó una jornada de inducción en el programa y el día de votación participaron de la ruta organizada por el Comité Coordinador, visitando locales de votación de los sectores de La Pampa, La Antena, Av. del Mar, Rural y Las Compañías.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

Según los resultados de las votaciones se realiza el correspondiente análisis de las preferencias obtenidas por cada una de las 199 iniciativas que participaron de la votación, en relación a los 46 locales de votación y las 20 Mesas Territoriales de la comuna.

La selección se realiza según lo establecido en los Puntos 8.2 y 8.3 de las Bases Generales del Programa, la cuales establecen lo siguiente:

- 8.1 Los proyectos que obtengan la mayoría de las votaciones resultarán seleccionados financiándose con los recursos previstos para ello, siendo el proyecto de corte por Mesa Territorial aquel que haya obtenido como mínimo el 10% del total de preferencias de la Mesa Territorial correspondiente, entendiéndose por total de preferencias, la sumatoria de los proyectos seleccionados por la comunidad en el voto.
- 8.2 A partir de lo anterior, se entiende que existirán saldos por cada una de las Mesas Territoriales, los cuales pasarán a formar parte de un fondo común por Delegación Municipal y se destinarán al financiamiento de aquel o aquellos proyectos que se encuentren en lista de espera y hayan obtenido la mayor cantidad de votos en la Delegación Municipal respectiva.

En el caso que aún existan saldos disponibles, éstos irán a un fondo común de toda la Comuna, el cual financiará aquellas iniciativas que se encuentren en lista de espera y hayan obtenido mayor votación.

Si existiese todavía un saldo presupuestario, se otorgará la posibilidad de utilizarlo al proyecto que corresponda a la lista de espera, pero en el caso que este proyecto no sea posible de financiar con el saldo presupuestario, será factible que éste sea modificado en cuanto a su presupuesto con el objeto que se ajuste a los recursos disponibles y así sean utilizados todos los recursos económicos asignados a la materialización de las iniciativas. En caso contrario, será factible que este saldo sea asignado al proyecto más votado de la comuna.

ANÁLISIS GENERALES DE LOS RESULTADOS DE LA VOTACIÓN:

De los 199 proyectos postulados por la comunidad resultan ganadores 117 lo equivale a una cobertura del 59% quedando sin financiamiento solo 82 iniciativas equivalente al 41% restante. La distribución de los proyectos ganadores por Delegación se tiene en la siguiente tabla:

Tabla N°2: Cantidad de Proyectos por Delegación Municipal.

DELEGACIÓN	PROYECTOS POSTULADOS	PROYECTOS ADJUDICADOS	PROYECTOS NO ADJUDICADOS	% COBERTURA
Las Compañías	104	48	56	46%
Pampa	40	19	21	48%
Rural	29	28	1	97%
Antena	17	15	2	88%
Av. del Mar	9	7	2	78%
TOTAL	199	117	82	59%

Si analizamos solo los proyectos ganadores y su distribución por cada una de las Delegaciones Municipales se tiene lo siguiente:

Tabla N°3: Proyectos Ganadores Programa Presupuesto Participativo

SECTOR	PROYECTOS	%
Las Compañías	48	41%
La Pampa	19	16%
Rural	28	24%
La Antena	15	13%
Av. del Mar	7	6%
TOTAL	117	100%

Ahora si verificamos los recursos asignados inicialmente según las Bases Generales del programa, los recursos que se adjudican según los proyectos ganadores y su distribución porcentual, se tiene lo siguiente:

Tabla N°4: Recursos Asignados y Adjudicados Programa Presupuesto Participativo

SECTOR	MONTO ASIGNADO	%	MONTO ADJUDICADO	%
Las Compañías	\$ 63.000.000	41%	\$ 68.160.000	45%
La Pampa	\$ 39.000.000	26%	\$ 36.350.000	24%
Rural	\$ 20.000.000	13%	\$ 19.880.000	13%
La Antena	\$ 20.000.000	13%	\$ 19.350.000	13%
Av. del Mar	\$ 10.000.000	7%	\$ 8.260.000	5%
TOTAL	\$ 152.000.000	100%	\$ 152.000.000	100%

Si cruzamos la información de proyectos ganadores y montos adjudicados por Delegación Municipal se tiene:

Tabla N°5: Votaciones Programa Presupuesto Participativo

DELEGACIÓN	PROYECTOS GANADORES	MONTO ADJUDICADO
Las Compañías	48	\$ 68.160.000
Pampa	19	\$ 36.350.000
Rural	28	\$ 19.880.000
Antena	15	\$ 19.350.000
Av. del Mar	7	\$ 8.260.000
TOTAL	117	\$ 152.000.000

En los anexos adjuntos a la presente minuta se presenta el análisis de proyectos ganadores por Delegación Municipal detallando la Mesa Territorial a la que pertenecen como asimismo un ranking por Delegación Municipal y uno comunal que muestra los proyectos ordenados por cantidad de preferencias obtenidas en el proceso de votación realizado el pasado 6 de Noviembre de 2010.

A partir del proceso de votación realizado, se solicita el acuerdo del Concejo para la aprobación de las iniciativas más votadas por la comunidad con cargo al Programa de Presupuestos Participativos.

RESULTADO DE PROYECTOS GANADORES POR DELEGACIÓN MUNICIPAL

DELEGACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS:

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$ 68.160.000 Y 48 PROYECTOS GANADORES

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Compra de amplificación, Club de Cueca "Tradición y Esperanza".	\$ 1.300.000
Compra equipamiento 7º Cía. Bomberos, Red Agoges.	\$ 2.190.000
Viaje a Combarbalá, Centro Adulto Mayor "Atardecer del Portal".	\$ 930.000
Compra equipamiento audiovisual, Junta de Vecinos Portal del Sol N° 25.	\$ 1.100.000
Compra implementación deportiva, Club Dep Escuela de Fútbol "Bulla Azul"	\$ 1.950.000
Colonias de verano y equip. Audiovisual, Agrupación Juvenil "San José".	\$ 1.100.000
Viaje a Mendoza, Club de abuelitos "Renacer Isaura Fredes".	\$ 2.500.000
Construcción radier para pérgola, Junta de Vecinos N° 17 "Doña Gabriela".	\$ 2.000.000
Implementación de cocina, Centro de Madres "Isaura Fredes".	\$ 890.000
Construcción gruta de oración, Club de Ancianos "San Francisco de Asís".	\$ 1.800.000
Pintura sede vecinal, Junta de Vecinos N° 18 "Luis Cruz Martínez".	\$ 1.000.000
Filmación DVD y equipamiento audiovisual, Agrupación "Sauzal".	\$ 1.590.000
Compra de instrumentos musicales, Club de Cueca "Espuelas de Plata".	\$ 2.060.000
Construcción de techumbre, Club Deportivo "Cruz del Sur".	\$ 860.000
Compra de mobiliario y equipamiento de cocina, Club "Villa los Reyes".	\$ 900.000
Construcción de radier interior, Junta de Vecinos N° 19 "La Esmeralda".	\$ 320.000
Construcción de graderías, Club Deportivo "Unión Miramar".	\$ 1.780.000
Construcción de techumbre, Junta de Vecinos "Amor y Progreso".	\$ 980.000
Compra de instrumentos musicales, Centro de Padres "Colegio Arturo Prat".	\$ 1.900.000
Construcción de techumbre, Club Deportivo "Unión Minas el Tofo".	\$ 1.580.000
Construcción cierre perimetral, Centro Adulto Mayor "Santa Isabel".	\$ 590.000
Compra de mobiliario y equipamiento audiovisual, Agrupación "Los Olivos".	\$ 930.000
Compra de mobiliario, Club de Amigos "Brisas del Sur".	\$ 740.000
Compra implementación deportiva, Club Deportivo "Pablo Neruda".	\$ 610.000
Mejoramiento de sede, Centro Adulto Mayor "Las Azucenas".	\$ 990.000
Compra de insumos actividades comunitarias, J.V. N° 20 "Pablo Neruda".	\$ 850.000
Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 17 "Arcos de Pinamar".	\$ 1.780.000
Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 23 "Villa San Bartolomé".	\$ 1.690.000
Mejoramiento plaza Ángel Cruchaga, Junta de Vecinos N° 17 "Nueva Pinamar"	\$ 1.700.000
Compra insumos taller costura, J.V. N° 17 "Las Riberas de Elqui" (apadrina).	\$ 120.000
Compra insumos taller folclórico, Centro de Adulto Mayor El Faro Luminoso.	\$ 1.060.000
Adquisición de uniformes, "Tersanbart".	\$ 600.000
Traslado para intercambio cultural, Club de Cueca "San Bartolomé".	\$ 2.800.000

Compra de juegos terapéuticos, Asociación Padres de Niños con Disfasia.	\$ 2.340.000
Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Juan Pablo II".	\$ 2.870.000
Compra de amplificación sonora, Organización Social "Los Morros".	\$ 1.470.000
Implementación CECOF Villa Lambert, J.V. N° 23 "Villa Lambert" (apadrina)	\$ 530.000
Implementación sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Villa El Valle".	\$ 660.000
Compra de vestimenta, Baile Religioso "Teresita del Niño de Jesús".	\$ 2.360.000
Implementación sede, Junta de Vecinos N° 23 "Villa Lambert".	\$ 930.000
Implementación cocina Centro Com. El Olivar, Consejo Vecinal Las Cías.	\$ 880.000
Conexión agua potable y alcantarillado (etapa I), J.V. N° 23 "Villa El Romero"	\$ 2.770.000
Compra de mobiliario taller, Congregación "Hermanitas de los Ancianos".	\$ 710.000
Construcción cierre perimetral, Junta de Vecinos N° 24 "Villa Uruguay".	\$ 2.910.000
Implementación deportiva, Club Deportivo "Las Águilas".	\$ 1.480.000
Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N° 24 "Puertas del Valle"	\$ 2.530.000
Implementación sede comunitaria, Club Deportivo "Guillermo Oyanadel".	\$ 1.470.000
Implementar jardín infantil, Centro de Padres Jardín Infantil "Dulce Mirada"	\$ 1.060.000

RANKING DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS

N°	PREFER	N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO	MESA
1	346	31	Colonias de verano y equip. Audiovisual, Agrupación Juvenil "San José".	\$ 1.100.000	Mesa 2
2	343	28	Viaje a Mendoza, Club de abuelitos "Renacer Isaura Fredes".	\$ 2.500.000	Mesa 2
3	330	80	Compra de juegos terapéuticos, Asociación Padres de Niños con Disfasia.	\$ 2.340.000	Mesa 5
4	326	69	Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 17 "Arcos de Pinamar".	\$ 1.780.000	Mesa 4
5	320	59	Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 23 "Villa San Bartolomé".	\$ 1.690.000	Mesa 4
6	310	70	Mejoramiento plaza Ángel Cruchaga, Junta de Vecinos N° 17 "Nueva Pinamar".	\$ 1.700.000	Mesa 4
7	289	37	Filmación DVD y equipamiento audiovisual, Agrupación "Sauzal".	\$ 1.590.000	Mesa 3
8	277	61	Compra insumos taller de costura, J.V. N° 17 "Las Riberas de Elqui" (apadrina)	\$ 120.000	Mesa 4
9	258	14	Compra de amplificación, Club de Cueca "Tradición y Esperanza".	\$ 1.300.000	Mesa 1
10	258	41	Compra de instrumentos musicales, Club de Cueca "Espuelas de Plata".	\$ 2.060.000	Mesa 3
11	224	29	Construcción radier para pérgola, Junta de Vecinos N° 17 "Doña Gabriela".	\$ 2.000.000	Mesa 2
12	223	87	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Juan Pablo II".	\$ 2.870.000	Mesa 5
13	220	44	Construcción de techumbre, Club Deportivo "Cruz del Sur".	\$ 860.000	Mesa 3
14	199	45	Compra de mobiliario y equipamiento de cocina, Club "Villa los Reyes".	\$ 900.000	Mesa 3
15	190	4	Compra equipamiento 7° Cía. Bomberos, Red Agoges.	\$ 2.190.000	Mesa 1
16	189	72	Compra de amplificación sonora, Organización Social "Los Morros".	\$ 1.470.000	Mesa 5
17	187	54	Construcción de radier interior, Junta de Vecinos N° 19 "La Esmeralda".	\$ 320.000	Mesa 3
18	187	86	Implementación CECOF Villa Lambert, J.V. N° 23 "Villa Lambert" (apadrina).	\$ 530.000	Mesa 5
19	186	50	Construcción de graderías, Club Deportivo "Unión Miramar".	\$ 1.780.000	Mesa 3
20	183	82	Implementación sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Villa El Valle".	\$ 660.000	Mesa 5
21	181	51	Construcción de techumbre, Junta de Vecinos "Amor y Progreso".	\$ 980.000	Mesa 3
22	178	60	Compra insumos taller folclórico, Centro de Adulto Mayor El Faro Luminoso.	\$ 1.060.000	Mesa 4

23	171	26	Implementación de cocina, Centro de Madres "Isaura Fredes".	\$ 890.000	Mesa 2
24	170	7	Viaje a Combarbalá, Centro Adulto Mayor "Atardecer del Portal".	\$ 930.000	Mesa 1
25	170	34	Construcción gruta de oración, Club de Ancianos "San Francisco de Asís".	\$ 1.800.000	Mesa 2
26	170	47	Compra de instrumentos musicales, Centro de Padres "Colegio Arturo Prat".	\$ 1.900.000	Mesa 3
27	165	10	Compra equipamiento audiovisual, Junta de Vecinos Portal del Sol N° 25.	\$ 1.100.000	Mesa 1
28	153	83	Compra de vestimenta, Baile Religioso "Teresita del Niño de Jesús".	\$ 2.360.000	Mesa 5
29	151	67	Adquisición de uniformes, "Tersanbart".	\$ 600.000	Mesa 4
30	145	33	Pintura sede vecinal, Junta de Vecinos N° 18 "Luis Cruz Martínez".	\$ 1.000.000	Mesa 2
31	145	48	Construcción de techumbre, Club Deportivo "Unión Minas el Tofo".	\$ 1.580.000	Mesa 3
32	134	13	Compra de implementación deportiva, Club Dep. Escuela de Fútbol "Bulla Azul".	\$ 1.950.000	Mesa 1
33	134	85	Implementación sede, Junta de Vecinos N° 23 "Villa Lambert".	\$ 930.000	Mesa 5
34	129	52	Construcción cierre perimetral, Centro Adulto Mayor "Santa Isabel".	\$ 590.000	Mesa 3
35	128	71	Traslado para intercambio cultural, Club de Cueca "San Bartolomé".	\$ 2.800.000	Mesa 4
36	126	46	Compra de mobiliario y equipamiento audiovisual, Agrupación "Los Olivos".	\$ 930.000	Mesa 3
37	124	76	Implementación de cocina Centro Comunitario El Olivar, Consejo Vecinal Las Cías	\$ 880.000	Mesa 5
38	122	36	Compra de mobiliario, Club de Amigos "Brisas del Sur".	\$ 740.000	Mesa 3
39	122	92	Conexión agua potable y alcantarillado (etapa I), J.V. N° 23 "Villa El Romero".	\$ 2.770.000	Mesa 5
40	121	94	Compra de mobiliario taller, Congregación "Hermanitas de los Ancianos".	\$ 710.000	Mesa 5
41	119	49	Compra implementación deportiva, Club Deportivo "Pablo Neruda".	\$ 260.000	Mesa 3
42	118	39	Mejoramiento de sede, Centro Adulto Mayor "Las Azucenas".	\$ 990.000	Mesa 3
43	118	40	Compra de insumos actividades comunitarias, J.V. N° 20 "Pablo Neruda".	\$ 850.000	Mesa 3
44	116	101	Construcción cierre perimetral, Junta de Vecinos N° 24 "Villa Uruguay".	\$ 2.530.000	Mesa 6
45	106	99	Implementación deportiva, Club Deportivo "Las Águilas".	\$ 1.480.000	Mesa 6
46	101	103	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N° 24 "Puertas del Valle"	\$ 2.530.000	Mesa 6
47	91	98	Implementación sede comunitaria, Club Deportivo "Guillermo Oyanadel".	\$ 1.470.000	Mesa 6
48	86	97	Implementar jardín infantil, Centro de Padres Jardín Infantil "Dulce Mirada"	\$ 1.060.000	Mesa 6

DELEGACIÓN DE LA PAMPA:

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$36.350.000 Y 19 PROYECTOS GANADORES

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Paisajismo y arte mural, Agrupación Arte y Desarrollo Local.	\$ 1.030.000
Compra de mobiliario, Agrupación "Feria de las Pulgas".	\$ 2.880.000
Compra de equipamiento, Club Deportivo "Lazos de Vida".	\$ 2.200.000
Construcción reja de protección, Junta de Vecinos N° 13 "España".	\$ 2.240.000
Compra sistema de seguridad pública, Org. "La Serena Sur al Futuro".	\$ 2.750.000
Compra de mobiliario, Club Crónicos Guallis.	\$ 1.410.000
Compra mobiliario sede social, Club Rayuela "Pampa Universo".	\$ 1.210.000

Compra equipamiento casa de acogida, Damas de Amarillo.	\$ 1.670.000
Compra de insumos para taller, Centro Adulto Mayor "Nueva Esperanza".	\$ 350.000
Implementación deportiva, Club Deportivo "11 Corazones".	\$ 1.660.000
Compra de mobiliario, Adulto Mayor "Por una Vida Mejor".	\$ 940.000
Reparación y Mejoramiento Baño Club Adulto Mayor Nueva Esperanza.	\$ 2.010.000
Compra de mobiliario, J.V. N° 16 Villa La Playa, "San Bartolomé".	\$ 1.390.000
Juegos infantiles plaza villa El Indio, J.V. N° 16 "Nueva Esperanza".	\$ 3.000.000
Compra de mobiliario, Centro de Adulto Mayor "Amistades de Antaño"	\$ 1.430.000
Mejoramiento acceso sede vecinal, J.V. "José Miguel Carrera".	\$ 1.180.000
Compra e instalación containers, J.V. N° 32 "Las Tinajas de Cisternas.	\$ 3.000.000
Mejoramiento plaza villa Vista Azul, J.V. N° 32 "Las Tinajas de Cisternas" (apadrina).	\$ 3.000.000
Construcción plaza seca sector San Joaquín, Org. "Altos de San Joaquín" (apadrina).	\$ 3.000.000

RANKING DELEGACIÓN LA PAMPA

N°	PREFER	N°	NOMBRE PROYECTO	MONTO	MESA
1	288	125	Construcción reja de protección, Junta de Vecinos N° 13 "España".	\$ 2.240.000	Mesa 2
2	213	123	Compra sistema de seguridad pública, Organización "La Serena Sur al Futuro".	\$ 2.750.000	Mesa 2
3	200	113	Paisajismo y arte mural, Agrupación Arte y Desarrollo Local.	\$ 1.030.000	Mesa 1
4	190	135	Implementación deportiva, Club Deportivo "11 Corazones".	\$ 1.660.000	Mesa 3
5	176	122	Compra de mobiliario, Club Crónicos Guallis.	\$ 1.410.000	Mesa 2
6	172	112	Compra de mobiliario, Agrupación "Feria de las Pulgas".	\$ 2.880.000	Mesa 1
7	170	105	Compra de equipamiento, Club Deportivo "Lazos de Vida".	\$ 2.200.000	Mesa 1
8	152	140	Compra de mobiliario, Adulto Mayor "Por una Vida Mejor".	\$ 940.000	Mesa 3
9	147	124	Compra mobiliario sede social, Club Rayuela "Pampa Universo".	\$ 1.210.000	Mesa 2
10	144	121	Compra equipamiento casa de acogida, Damas de Amarillo.	\$ 1.670.000	Mesa 2
11	133	128	Compra de insumos para taller, Centro Adulto Mayor "Nueva Esperanza".	\$ 350.000	Mesa 2
12	133	132	Reparación y Mejoramiento de Baño Club Adulto Mayor Nueva Esperanza.	\$ 2.010.000	Mesa 3
13	130	137	Compra de mobiliario, J.V. N° 16 Villa La Playa, "San Bartolomé".	\$ 1.390.000	Mesa 3
14	106	133	Juegos infantiles plaza villa El Indio, J.V.N° 16 "Nueva Esperanza".	\$ 3.000.000	Mesa 3
15	105	136	Compra de mobiliario, Centro de Adulto Mayor "Amistades de Antaño".	\$ 1.430.000	Mesa 3
16	95	139	Mejoramiento acceso sede vecinal, Junta de Vecinos "José Miguel Carrera".	\$ 1.180.000	Mesa 3
17	348	141	Compra e instalación containers, J.V. N° 32 "Las Tinajas de Cisternas.	\$ 3.000.000	Mesa 4
18	357	142	Mejoramiento plaza villa Vista Azul, J.V.N° 32 "Las Tinajas Cisternas" (apadrina).	\$ 3.000.000	Mesa 4
19	352	143	Construcción plaza seca sector San Joaquín, Org. "Altos Sn Joaquín" (apadrina).	\$ 3.000.000	Mesa 4

DELEGACIÓN DE RURAL:

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$ 19.880.000 Y 28 PROYECTOS GANADORES

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Construcción baños posta El Romeral, J.V. N° 15R "El Romeral".	\$ 890.000
Construcción techumbre sede social, J.V. N° 17R "Chacay Alto".	\$ 920.000
Mejoramiento acceso sede social, J.V. N° 17R "Chacay Bajo".	\$ 1.060.000

Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 7R "El Carmen Coquimbito".	\$ 940.000
Construcción baños sede social, Junta de Vecinos N° 10R "Santa Elisa".	\$ 670.000
Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 9R "Altovalsol".	\$ 900.000
Compra motocicleta paramédica, Consejo Consultivo "El Romero".	\$ 600.000
Compra de implementación folclórica, Junta de Vecinos N° 10R "El Romero".	\$ 500.000
Compra de amplificación, Junta de Vecinos N° 5R "Coquimbito".	\$ 990.000
Mejoramiento y habilitación sala multiuso, J.V. N° 11R "Punta de Piedra"	\$ 1.400.000
Implementación cocina sede vecinal, Mujeres Emprendedoras "Las Rojas".	\$ 450.000
Implementación de horno industrial, Club Adulto Mayor "Las Rojas".	\$ 400.000
Implementación banda, Baile Religioso "Las Rojas".	\$ 390.000
Construcción cierre perimetral y baños, Club Adulto Mayor Islón.	\$ 520.000
Reparación sede social, Junta de Vecinos N° 5R Islón.	\$ 530.000
Compra de amplificación, Centro de Padres de Islón.	\$ 490.000
Mejoramiento baños colegio Lambert, Centro de Padres "Lambert".	\$ 550.000
Compra de mediagua, Consejo Consultivo "Lambert".	\$ 540.000
Mejoramiento escenario plaza, Junta de Vecinos N° 11R "Gabriela Mistral".	\$ 700.000
2ª etapa proyecto banda de guerra, Junta de Vecinos N° 8R "Algarrobito".	\$ 450.000
Mejoramiento baños colegio Algarrobito, Centro Padres "Colegio Algarrobito"	\$ 400.000
Mejoramiento estación médico rural, J.V. N° 12R Quebrada de Talca.	\$ 460.000
Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 12R "Los Corrales".	\$ 980.000
Compra de amplificación, J.V. N° 12R "Vida Nueva Los Trapiches".	\$ 840.000
Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 13R "Pelicana".	\$ 720.000
Compra de amplificación y mobiliario, Junta de Vecinos N° 11R "El Rosario".	\$ 800.000
Compra de mobiliario, Comité Desarrollo Campesino "La Estrella".	\$ 770.000
Mejoramiento cierre perimetral multicancha, J.V. N° 6R "Bellavista".	\$ 1.020.000

RANKING DELEGACIÓN RURAL

N°	PREFER	N°	NOMBRE PROYECTO	MONTOS	MESA
1	284	169	Mejoramiento escenario plaza, J.V. N° 11R "Gabriela Mistral".	\$ 700.000	Mesa 3
2	252	173	2ª etapa proyecto banda de guerra, J.V. N° 8R "Algarrobito".	\$ 450.000	Mesa 3
3	248	165	Mejoramiento baños colegio Algarrobito, Centro Padres "Colegio Algarrobito"	\$ 400.000	Mesa 3
4	229	159	Mejoramiento sede vecinal, J.V. N° 7R "El Carmen Coquimbito".	\$ 940.000	Mesa 2
5	224	167	Mejoramiento estación médico rural, J.V. N° 12R Quebrada de Talca.	\$ 460.000	Mesa 3
6	219	164	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 12R "Los Corrales".	\$ 980.000	Mesa 3
7	215	149	Construcción baños sede social, Junta de Vecinos N° 10R "Santa Elisa".	\$ 670.000	Mesa 2
8	212	172	Compra de amplificación, J.V. N° 12R "Vida Nueva Los Trapiches".	\$ 840.000	Mesa 3
9	186	160	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 9R "Altovalsol".	\$ 900.000	Mesa 2
10	182	153	Compra motocicleta paramédico, Consejo Consultivo "El Romero".	\$ 600.000	Mesa 2
11	169	152	Compra de implementación folclórica, J.V. N° 10R "El Romero".	\$ 500.000	Mesa 2
12	152	163	Compra de amplificación, Junta de Vecinos N° 5R "Coquimbito".	\$ 990.000	Mesa 2
13	145	161	Mejoramiento y habilitación sala multiuso, J.V. N° 11R "Punta de Piedra"	\$ 1.400.000	Mesa 2
14	140	156	Implementación cocina sede vecinal, Mujeres Emprendedoras "Las Rojas".	\$ 450.000	Mesa 2
15	128	157	Implementación de horno industrial, Club Adulto Mayor "Las Rojas".	\$ 400.000	Mesa 2
16	127	158	Implementación banda, Baile Religioso "Las Rojas".	\$ 390.000	Mesa 2
17	123	145	Construcción baños posta El Romeral, J.V. N° 15R "El Romeral".	\$ 890.000	Mesa 1
18	123	146	Construcción techumbre sede social, J.V. N° 17R "Chacay Alto".	\$ 920.000	Mesa 1
19	123	147	Mejoramiento acceso sede social, J.V. N° 17R "Chacay Bajo".	\$ 1.060.000	Mesa 1

20	110	150	Construcción cierre perimetral y baños, Club Adulto Mayor Islón.	\$ 520.000	Mesa 2
21	104	148	Reparación sede social, Junta de Vecinos N° 5R Islón.	\$ 530.000	Mesa 2
22	102	151	Compra de amplificación, Centro de Padres de Islón.	\$ 490.000	Mesa 2
23	100	155	Mejoramiento baños colegio Lambert, Centro de Padres "Lambert".	\$ 550.000	Mesa 2
24	97	154	Compra de mediagua, Consejo Consultivo "Lambert".	\$ 540.000	Mesa 2
25	84	162	Mejoramiento sede vecinal, J.V. N° 13R "Pelícano".	\$ 720.000	Mesa 3
26	103	171	Compra de amplificación y mobiliario, J.V. N° 11R "El Rosario".	\$ 800.000	Mesa 4
27	47	170	Compra de mobiliario, Comité Desarrollo Campesino "La Estrella".	\$ 770.000	Mesa 4
28	43	168	Mejoramiento cierre perimetral multicancha, J.V. N° 6R "Bellavista".	\$ 1.020.000	Mesa 4

DELEGACIÓN DE LA ANTENA:

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$ 19.350.000 Y 15 PROYECTOS GANADORES

NOMBRE PROYECTO		MONTO
Mejoramiento calle Alfalfares, J.V. N° 4 "Paz y Esperanza".		\$ 2.060.000
Implementación para sede, Centro de Adulto Mayor "Corazones Unidos".		\$ 630.000
Compra de equip. agrupaciones unidas J.V. N° 4 "Colonia Alfalfares" (apadrina)		\$ 1.780.000
Mejoramiento fachada sede, J.V. N° 4 "Colonia Alfalfares".		\$ 500.000
Compra de vestimenta, Grupo "Gestión Coñaripe".		\$ 1.250.000
Actividad recreativa adulto mayor, Club Adulto Mayor "Nuevo Renacer".		\$ 930.000
Mejoramiento techumbre de infocentro, J.V. N° 1 San Francisco (apadrina).		\$ 610.000
Mejoramiento de sede, Club Deportivo "Pedro Aguirre Cerda".		\$ 2.780.000
Implementación biblioteca comunitaria, Junta de Vecinos N° 1 San Francisco.		\$ 720.000
Compra utensilios de cocina, Club Adulto Mayor "María de los Ángeles".		\$ 400.000
Compra equipamiento audiovisual, Jardín Infantil "Caminitos Encantados".		\$ 870.000
Campeonato infantil de fútbol Parque 18 de Sept, Asoc. Fútbol Infantil Antena		\$ 1.060.000
Construcción de techumbre multicancha, J.V. N° 30 "Villa Portal del Elqui".		\$ 2.900.000
Construcción baños y cocina, Club Adulto Mayor "Ecos del Desierto".		\$ 1.990.000
Mejoramiento plaza Portal del Elqui, Grupo Ambientalista "Portal del Elqui".		\$ 870.000

RANKING DELEGACIÓN LA ANTENA

N°	PREFER	N°	NOMBRE PROYECTO	MONTOS	MESA
1	285	187	Compra de vestimenta, Grupo "Gestión Coñaripe".	\$ 1.250.000	Mesa 2
2	276	181	Actividad recreativa adulto mayor, Club Adulto Mayor "Nuevo Renacer".	\$ 930.000	Mesa 2
3	274	183	Mejoramiento techumbre de infocentro, J.V. N° 1 San Francisco (apadrina).	\$ 610.000	Mesa 2
4	248	179	Mejoramiento de sede, Club Deportivo "Pedro Aguirre Cerda".	\$ 2.780.000	Mesa 2
5	233	190	Construcción de techumbre multicancha, J.V. N° 30 "Villa Portal del Elqui".	\$ 2.900.000	Mesa 3
6	222	184	Implementación biblioteca comunitaria, J.V. N° 1 San Francisco.	\$ 720.000	Mesa 2
7	188	182	Compra utensilios de cocina, Club Adulto Mayor "María de los Ángeles".	\$ 400.000	Mesa 2
8	156	178	Mejoramiento calle Alfalfares, J.V. N° 4 "Paz y Esperanza".	\$ 2.060.000	Mesa 1
9	152	188	Construcción baños y cocina, Club Adulto Mayor "Ecos del Desierto".	\$ 1.990.000	Mesa 3
10	139	175	Implementación para sede, Centro de Adulto Mayor "Corazones Unidos".	\$ 630.000	Mesa 1
11	132	176	Compra de equip. agrupaciones unidas, J.V. N° 4 "Colonia Alfalfares" (apadrina).	\$ 1.780.000	Mesa 1
12	130	180	Compra equipamiento audiovisual, Jardín Infantil "Caminitos Encantados".	\$ 870.000	Mesa 2
13	129	186	Campeonato infantil de fútbol Parque 18 de Sept, Asoc. Fútbol Infantil Antena.	\$ 1.060.000	Mesa 2
14	117	177	Mejoramiento fachada sede, Junta de Vecinos N° 4 "Colonia Alfalfares".	\$ 500.000	Mesa 1
15	111	189	Mejoramiento plaza Portal del Elqui, Grupo Ambientalista "Portal del Elqui".	\$ 870.000	Mesa 3

DELEGACIÓN DE AV. DEL MAR:

MONTO TOTAL ADJUDICADO \$ 8.260.000 Y 7 PROYECTOS GANADORES

NOMBRE PROYECTO	MONTO
Construcción terraza ciudadana, Conjunto "Santa Margarita del Mar".	\$ 1.860.000
Compra de carpa, Organización Vecinal "Santa Margarita del Mar III".	\$ 1.440.000
Ampliación sede vecinal, Club Abuelitos "San Pedro".	\$ 480.000
Botones de pánico, Junta de Vecinos N° 1R "Caleta San Pedro".	\$ 1.900.000
Mejoramiento sede social, Centro de Madres "Caleta San Pedro".	\$ 430.000
Taller de confecciones, Taller Cultural "Caleta San Pedro".	\$ 350.000
Construcción sede, Junta de Vecinos N° 2 "Punta de Teatinos".	\$ 1.800.000

RANKING DELEGACIÓN AV. DEL MAR

N°	PREFER	N°	NOMBRE PROYECTO	MONTOS	MESA
1	217	193	Construcción terraza ciudadana, Conjunto "Santa Margarita del Mar".	\$ 1.860.000	Mesa 1
2	106	199	Construcción sede J. V. Punta de Teatinos, J.V. N° 2 "Pta de Teatinos"	\$ 1.800.000	Mesa 3
3	79	195	Ampliación sede vecinal, Club Abuelitos "San Pedro".	\$ 480.000	Mesa 2
4	78	194	Botones de pánico, Junta de Vecinos N° 1R "Caleta San Pedro".	\$ 1.900.000	Mesa 2
5	62	196	Mejoramiento sede social, Centro de Madres "Caleta San Pedro".	\$ 430.000	Mesa 2
6	58	191	Compra de carpa, Organización Vecinal "Santa Margarita del Mar III".	\$ 1.440.000	Mesa 1
7	36	197	Taller de confecciones, Taller Cultural "Caleta San Pedro".	\$ 350.000	Mesa 2

RANKING COMUNAL PROYECTOS GANADORES
PROGRAMA DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS SEGÚN VOTACIÓN

N°	PREF	N°	NOMBRE PROYECTO	MONTOS	DELEG	MESA
1°	357	142	Mejoramiento plaza Vista Azul, J.V. N° 32 Las Tinajas de Cisternas-apadrina.	\$ 3.000.000	La Pampa	Mesa 4
2°	352	143	Construcción plaza seca San Joaquín, Org. "Altos de San Joaquín" - apadrina.	\$ 3.000.000	La Pampa	Mesa 4
3°	348	141	Compra e instalación containers, J.V. N° 32 "Las Tinajas de Cisternas"	\$ 3.000.000	La Pampa	Mesa 4
4°	346	31	Colonias de verano y equip. Audiovisual, Agrupación Juvenil "San José".	\$ 1.100.000	Las Cías	Mesa 2
5°	343	28	Viaje a Mendoza, Club de abuelitos "Renacer Isaura Fredes".	\$ 2.500.000	Las Cías	Mesa 2
6°	330	80	Compra de juegos terapéuticos, Asociación Padres de Niños con Disfasia.	\$ 2.340.000	Las Cías	Mesa 5
7°	326	69	Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 17 "Arcos de Pinamar".	\$ 1.780.000	Las Cías	Mesa 4
8°	320	59	Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 23 "Villa San Bartolomé".	\$ 1.690.000	Las Cías	Mesa 4
9°	310	70	Mejoramiento plaza Ángel Cruchaga, J.V. N° 17 "Nueva Pinamar".	\$ 1.700.000	Las Cías	Mesa 4
10°	289	37	Filmación DVD y equipamiento audiovisual, Agrupación "Sauzal".	\$ 1.590.000	Las Cías	Mesa 3
11°	288	125	Construcción reja de protección, Junta de Vecinos N° 13 "España".	\$ 2.240.000	La Pampa	Mesa 2
12°	285	187	Compra de vestimenta, Grupo "Gestión Coñaripe".	\$ 1.250.000	La Antena	Mesa 2
13°	284	169	Mejoramiento escenario plaza, J.V. N° 11R "Gabriela Mistral".	\$ 700.000	Rural	Mesa 3
14°	277	61	Compra insumos taller costura, J.V. N° 17 "Las Riberas de Elqui"-apadrina.	\$ 120.000	Las Cías	Mesa 4
15°	276	181	Actividad recreativa adulto mayor, Club Adulto Mayor "Nuevo Renacer".	\$ 930.000	La Antena	Mesa 2
16°	274	183	Mejoramiento techumbre de infocentro, J.V. N° 1 San Francisco-apadrina.	\$ 610.000	La Antena	Mesa 2
17°	258	14	Compra de amplificación, Club de Cueca "Tradición y Esperanza".	\$ 1.300.000	Las Cías	Mesa 1
18°	258	41	Compra de instrumentos musicales, Club de Cueca "Espuelas de Plata".	\$ 2.060.000	Las Cías	Mesa 3
19°	252	173	2ª etapa proyecto banda de guerra, J.V. N° 8R "Algarrobito".	\$ 450.000	Rural	Mesa 3

20°	248	165	Mejoram baños colegio Algarrobito, Centro Padres "Colegio Algarrobito".	\$ 400.000	Rural	Mesa 3
21°	248	179	Mejoramiento de sede, Club Deportivo "Pedro Aguirre Cerda".	\$ 2.780.000	La Antena	Mesa 2
22°	233	190	Construcción de techumbre multicancha, J.V. N° 30 "Villa Portal del Elqui".	\$ 2.900.000	La Antena	Mesa 3
23°	229	159	Mejoramiento sede vecinal, J.V. N° 7R "El Carmen Coquimbito".	\$ 940.000	Rural	Mesa 2
24°	224	29	Construcción radier para pérgola, Junta de Vecinos N° 17 "Doña Gabriela".	\$ 2.000.000	Las Cías	Mesa 2
25°	224	167	Mejoramiento estación médico rural, Junta de Vecinos N° 12R Qba de Talca.	\$ 460.000	Rural	Mesa 3
26°	223	87	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Juan Pablo II".	\$ 2.870.000	Las Cías	Mesa 5
27°	222	184	Implementación biblioteca comunitaria, J.V. N° 1 San Francisco.	\$ 720.000	La Antena	Mesa 2
28°	220	44	Construcción de techumbre, Club Deportivo "Cruz del Sur".	\$ 860.000	Las Cías	Mesa 3
29°	219	164	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 12R "Los Corrales".	\$ 980.000	Rural	Mesa 3
30°	217	193	Construcción terraza ciudadana, Conjunto "Santa Margarita del Mar".	\$ 1.860.000	Av del Mar	Mesa 1
31°	215	149	Construcción baños sede social, Junta de Vecinos N° 10R "Santa Elisa".	\$ 670.000	Rural	Mesa 2
32°	213	123	Compra sistema de seguridad pública, Org. "La Serena Sur al Futuro".	\$ 2.750.000	La Pampa	Mesa 2
33°	212	172	Compra de amplificación, J.V. N° 12R "Vida Nueva Los Trapiches".	\$ 840.000	Rural	Mesa 3
34°	200	113	Paisajismo y arte mural, Agrupación Arte y Desarrollo Local.	\$ 1.030.000	La Pampa	Mesa 1
35°	199	45	Compra de mobiliario y equipamiento de cocina, Club "Villa los Reyes".	\$ 900.000	Las Cías	Mesa 3
36°	190	4	Compra equipamiento 7° Cía. Bomberos, Red Agoges.	\$ 2.190.000	Las Cías	Mesa 1
37°	190	135	Implementación deportiva, Club Deportivo "11 Corazones".	\$ 1.660.000	La Pampa	Mesa 3
38°	189	72	Compra de amplificación sonora, Organización Social "Los Morros".	\$ 1.470.000	Las Cías	Mesa 5
39°	188	182	Compra utensilios de cocina, Club Adulto Mayor "María de los Ángeles".	\$ 400.000	La Antena	Mesa 2
40°	187	54	Construcción de radier interior, Junta de Vecinos N° 19 "La Esmeralda".	\$ 320.000	Las Cías	Mesa 3
41°	187	86	Implementación CECOF Villa Lambert, J.V. N° 23 "Villa Lambert"-apadrina.	\$ 530.000	Las Cías	Mesa 5
42°	186	50	Construcción de graderías, Club Deportivo "Unión Miramar".	\$ 1.780.000	Las Cías	Mesa 3
43°	186	160	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 9R "Altovalsol".	\$ 900.000	Rural	Mesa 2
44°	183	82	Implementación sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Villa El Valle".	\$ 660.000	Las Cías	Mesa 5
45°	182	153	Compra motocicleta paramédico, Consejo Consultivo "El Romero".	\$ 600.000	Rural	Mesa 2
46°	181	51	Construcción de techumbre, Junta de Vecinos "Amor y Progreso".	\$ 980.000	Las Cías	Mesa 3
47°	178	60	Compra insumos taller folclórico, Centro de Adulto Mayor El Faro Luminoso.	\$ 1.060.000	Las Cías	Mesa 4
48°	176	122	Compra de mobiliario, Club Crónicos Guallis.	\$ 1.410.000	La Pampa	Mesa 2
49°	172	112	Compra de mobiliario, Agrupación "Feria de las Pulgas".	\$ 2.880.000	La Pampa	Mesa 1
50°	171	26	Implementación de cocina, Centro de Madres "Isaura Fredes".	\$ 890.000	Las Cías	Mesa 2
51°	170	7	Viaje a Combarbalá, Centro Adulto Mayor "Atardecer del Portal".	\$ 930.000	Las Cías	Mesa 1
52°	170	34	Construcción gruta de oración, Club de Ancianos "San Francisco de Asís".	\$ 1.800.000	Las Cías	Mesa 2
53°	170	47	Compra de instrumentos musicales, Centro de Padres "Colegio Arturo Prat".	\$ 1.900.000	Las Cías	Mesa 3
54°	170	105	Compra de equipamiento, Club Deportivo "Lazos de Vida".	\$ 2.200.000	La Pampa	Mesa 1
55°	169	152	Compra de implementación folclórica, Junta de Vecinos N° 10R "El Romero".	\$ 500.000	Rural	Mesa 2
56°	165	10	Compra equipamiento audiovisual, Junta de Vecinos Portal del Sol N° 25.	\$ 1.100.000	Las Cías	Mesa 1
57°	156	178	Mejoramiento calle Alfalfares, Junta de Vecinos N° 4 "Paz y Esperanza".	\$ 2.060.000	La Antena	Mesa 1
58°	153	83	Compra de vestimenta, Baile Religioso "Teresita del Niño de Jesús".	\$ 2.360.000	Las Cías	Mesa 5
59°	152	140	Compra de mobiliario, Adulto Mayor "Por una Vida Mejor".	\$ 940.000	La Pampa	Mesa 3
60°	152	163	Compra de amplificación, Junta de Vecinos N° 5R "Coquimbito".	\$ 990.000	Rural	Mesa 2
61°	152	188	Construcción baños y cocina, Club Adulto Mayor "Ecos del Desierto".	\$ 1.990.000	La Antena	Mesa 3
62°	151	67	Adquisición de uniformes "Tersanbart".	\$ 600.000	Las Cías	Mesa 4
63°	147	124	Compra mobiliario sede social, Club Rayuela "Pampa Universo".	\$ 1.210.000	La Pampa	Mesa 2
64°	145	33	Pintura sede vecinal, Junta de Vecinos N° 18 "Luis Cruz Martínez".	\$ 1.000.000	Las Cías	Mesa 2
65°	145	48	Construcción de techumbre, Club Deportivo "Unión Minas el Tofo".	\$ 1.580.000	Las Cías	Mesa 3
66°	145	161	Mejoramiento y habilitación sala multiuso, J.V. N° 11R "Punta de Piedra"	\$ 1.400.000	Rural	Mesa 2

67°	144	121	Compra equipamiento casa de acogida, Damas de Amarillo.	\$ 1.670.000	La Pampa	Mesa 2
68°	140	156	Implementación cocina sede vecinal, Mujeres Emprendedoras "Las Rojas".	\$ 450.000	Rural	Mesa 2
69°	139	175	Implementación para sede, Centro de Adulto Mayor "Corazones Unidos".	\$ 630.000	La Antena	Mesa 1
70°	134	13	Compra de implementación deportiva, Club Dep. Escuela Fútbol "Bulla Azul".	\$ 1.950.000	Las Cías	Mesa 1
71°	134	85	Implementación sede, Junta de Vecinos N° 23 "Villa Lambert".	\$ 930.000	Las Cías	Mesa 5
72°	133	128	Compra de insumos para taller, Centro Adulto Mayor "Nueva Esperanza".	\$ 350.000	La Pampa	Mesa 2
73°	133	132	Reparación y Mejoramiento de Baño Club Adulto Mayor Nueva Esperanza.	\$ 2.010.000	La Pampa	Mesa 3
74°	132	176	Compra de equip. Agrup. Unidas, J.V. N° 4 "Colonia Alfalfares"-apadrina.	\$ 1.780.000	La Antena	Mesa 1
75°	130	137	Compra de mobiliario, J.V. N° 16 Villa La Playa, "San Bartolomé".	\$ 1.390.000	La Pampa	Mesa 3
76°	130	180	Compra equipamiento audiovisual, Jardín Infantil "Caminitos Encantados".	\$ 870.000	La Antena	Mesa 2
77°	129	52	Construcción cierre perimetral, Centro Adulto Mayor "Santa Isabel".	\$ 590.000	Las Cías	Mesa 3
78°	129	186	Campeonato infantil fútbol Parque 18 de Sept, Asoc. Fútbol Infantil Antena.	\$ 1.060.000	La Antena	Mesa 2
79°	128	71	Traslado para intercambio cultural, Club de Cueca "San Bartolomé".	\$ 2.800.000	Las Cías	Mesa 4
80°	128	157	Implementación de horno industrial, Club Adulto Mayor "Las Rojas".	\$ 400.000	Rural	Mesa 2
81°	127	158	Implementación banda, Baile Religioso "Las Rojas".	\$ 390.000	Rural	Mesa 2
82°	126	46	Compra de mobiliario y equipamiento audiovisual, Agrupación "Los Olivos".	\$ 930.000	Las Cías	Mesa 3
83°	124	76	Implementación cocina Centro Comunitario El Olivar, Cons.Vecinal Las Cías.	\$ 880.000	Las Cías	Mesa 5
84°	123	145	Construcción baños posta El Romeral, J.V. N° 15R "El Romeral".	\$ 890.000	Rural	Mesa 1
85°	123	146	Construcción techumbre sede social, J.V. N° 17R "Chacay Alto".	\$ 920.000	Rural	Mesa 1
86°	123	147	Mejoramiento acceso sede social, J.V. N° 17R "Chacay Bajo".	\$ 1.060.000	Rural	Mesa 1
87°	122	36	Compra de mobiliario, Club de Amigos "Brisas del Sur".	\$ 740.000	Las Cías	Mesa 3
88°	122	92	Conexión agua potable y alcantarillado (etapa I), J.V. N° 23 "Villa El Romero"	\$ 2.770.000	Las Cías	Mesa 5
89°	121	94	Compra de mobiliario taller, Congregación "Hermanitas de los Ancianos".	\$ 710.000	Las Cías	Mesa 5
90°	119	49	Compra implementación deportiva, Club Deportivo "Pablo Neruda".	\$ 610.000	Las Cías	Mesa 3
91°	118	39	Mejoramiento de sede, Centro Adulto Mayor "Las Azucenas".	\$ 990.000	Las Cías	Mesa 3
92°	118	40	Compra de insumos actividades comunitarias, J.V. N° 20 "Pablo Neruda".	\$ 850.000	Las Cías	Mesa 3
93°	117	177	Mejoramiento fachada sede, Junta de Vecinos N° 4 "Colonia Alfalfares".	\$ 500.000	La Antena	Mesa 1
94°	116	101	Construcción cierre perimetral, Junta de Vecinos N° 24 "Villa Uruguay".	\$ 2.910.000	Las Cías	Mesa 6
95°	111	189	Mejoramiento plaza Portal del Elqui, Grupo Ambientalista "Portal del Elqui".	\$ 870.000	La Antena	Mesa 3
96°	110	150	Construcción cierre perimetral y baños, Club Adulto Mayor Islón.	\$ 520.000	Rural	Mesa 2
97°	106	99	Implementación deportiva, Club Deportivo "Las Águilas".	\$ 1.480.000	Las Cías	Mesa 6
98°	106	133	Juegos infantiles plaza villa El Indio, J.V. N° 16 "Nueva Esperanza".	\$ 3.000.000	La Pampa	Mesa 3
99°	106	199	Construcción sede J. V. Punta de Teatinos J.V. N° 2 "Punta de Teatinos".	\$ 1.800.000	Av del Mar	Mesa 3
100°	105	136	Compra de mobiliario, Centro de Adulto Mayor "Amistades de Antaño".	\$ 1.430.000	La Pampa	Mesa 3
101°	104	148	Reparación sede social, Junta de Vecinos N° 5R Islón.	\$ 530.000	Rural	Mesa 2
102°	103	171	Compra de amplificación y mobiliario, J.V. N° 11R "El Rosario".	\$ 800.000	Rural	Mesa 4
103°	102	151	Compra de amplificación, Centro de Padres de Islón.	\$ 490.000	Rural	Mesa 2
104°	101	103	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N° 24 "Puertas del Valle"	\$ 2.530.000	Las Cías	Mesa 6
105°	100	155	Mejoramiento baños colegio Lambert, Centro de Padres "Lambert".	\$ 550.000	Rural	Mesa 2
106°	97	154	Compra de mediagua, Consejo Consultivo "Lambert".	\$ 540.000	Rural	Mesa 2
107°	95	139	Mejoramiento acceso sede vecinal, J.V. "José Miguel Carrera".	\$ 1.180.000	La Pampa	Mesa 3
108°	91	98	Implementación sede comunitaria, Club Deportivo "Guillermo Oyanadel".	\$ 1.470.000	Las Cías	Mesa 6
109°	86	97	Implementar jardín infantil, Centro Padres Jardín Infantil "Dulce Mirada".	\$ 1.060.000	Las Cías	Mesa 6
110°	84	162	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 13R "Pelicana".	\$ 720.000	Rural	Mesa 3
111°	79	195	Ampliación sede vecinal, Club Abuelitos "San Pedro".	\$ 480.000	Av del Mar	Mesa 2
112°	78	194	Botones de pánico, Junta de Vecinos N° 1R "Caleta San Pedro".	\$ 1.900.000	Av del Mar	Mesa 2

113°	62	196	Mejoramiento sede social, Centro de Madres "Caleta San Pedro".	\$ 430.000	Av del Mar	Mesa 2
114°	58	191	Compra de carpa, Organización Vecinal "Santa Margarita del Mar III".	\$ 1.440.000	Av del Mar	Mesa 1
115°	47	170	Compra de mobiliario, Comité Desarrollo Campesino "La Estrella".	\$ 770.000	Rural	Mesa 4
116°	43	168	Mejoramiento cierre perimetral multicancha, J.V. N° 6R "Bellavista".	\$ 1.020.000	Rural	Mesa 4
117°	36	197	Taller de confecciones, Taller Cultural "Caleta San Pedro".	\$ 350.000	Av del Mar	Mesa 2

El Alcalde dice que los recursos son asignados por el Concejo, por lo que de conformidad a lo que se informa hoy día y en función de las conclusiones que se obtengan se procede a presentar lo que estableció la comunidad en su votación, pero finalmente es el Concejo el que autoriza la destinación de los recursos.

El año 2009 el programa de complementó con recursos PRIL, pero no todos los recursos fueron otorgados, da la explicación para que no se produzcan confusiones en relación a lo que tiene directa vinculación con los Presupuestos Participativos y lo que dice relación con los recursos PRIL, de los cuales algunos están adeudados por el Gobierno Regional, se han tenido que traspasar los montos al Programa de Mejoramiento Urbano, los que se han priorizado y ordenado para ir cubriendo todos los proyectos que quedaron sin financiamiento.

El Sr. Bernardo Salinas destaca la gran colaboración que se tuvo por parte de la comunidad, la valoración que hicieron los vecinos respecto a este programa y como participaron responsablemente. El sistema que se implementó para la votación funcionó bien, se logró captar a personas que habían votado dos veces, fueron casos minoritarios, pero efectivamente el sistema informático cumplió el objetivo para lo cual fue elaborado.

Algunos Concejales participaron del proceso viendo como era su ejecución, los dirigentes vecinales también procuraron participar, fueron muy responsables en constituir las mesas, en el aseguramiento y transparencia del proceso, en el conteo de los votos, etc. Fue una jornada cívica que demostró cómo los vecinos han valorado este proceso, muchos de ellos han manifestado que es un proceso irreversible en términos que el tema de la participación ha sido relevante en su territorio y la evaluación que tienen los vecinos ha permitido fortalecer la propia organización, además ha permitido la renovación de comodatos, regularizar sus organizaciones, producto que no teniendo esas condiciones quedan impedidos de poder participar en este proceso.

Felicita a la Srta. Millaray Carrasco y al Sr. Hugo González por el trabajo realizado e invita a los Concejales a acercarse a ellos para aclarar cualquier duda que tengan.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

El Sr. Mauricio Ibacache pregunta el motivo por el cual doce proyectos no participaron de la votación.

El Sr. Hugo González dice que los proyectos fueron evaluados por la Secretaría de Planificación, algunos de ellos no cumplían con las bases, el motivo por el cual no entraron a este proceso fue informado a cada organización.

El Sr. Mauricio Ibacache pregunta cuáles fueron los problemas que presentaban.

El Sr. Hugo González responde que principalmente fue por problemas de terreno, costos, etc.

El Sr. Bernardo Salinas dice que eran buenas ideas, pero no tenían los respaldos para llegar al final de proceso.

El Sr. Roberto Jacob felicita a la gente que trabajó en este tema, el mecanismo funcionó mucho mejor que la vez pasada, lo que le parece un gran avance, es un programa muy bien recibido por la comunidad, el hecho que ellos participen en las decisiones de lo que quieren es muy importante, considera que es un proceso que va a ir creciendo cada vez más, la gente se está formando expectativas y se está preparando con más tiempo.

Felicita al equipo que trabajó en este proceso.

El Sr. Jorge Hurtado dice que es una actividad que se está consolidando cada vez más, fue uno de los Concejales que acompañó en el recorrido a visitas de otros municipios, autoridades que se interiorizaron de este proceso, fue testigo de todo eso y se siente muy contento que la idea de esta gestión esté consolidándose, felicita a la Srta. Millaray Carrasco, al Sr. Hugo González y a todos quienes trabajaron en el proceso.

El Sr. Lombardo Toledo felicita a todos los funcionarios que tuvieron a cargo este proceso.

El Alcalde dice que como es un proceso que tiene que continuar su curso, lo que se necesita es la ratificación de cómo fueron asignadas las prioridades, para que próximamente se liberen los recursos que permitan que los vecinos puedan iniciar la ejecución de sus respectivos proyectos.

Solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 1:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los Proyectos del Programa Presupuestos Participativos 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

DELEGACIÓN LAS COMPAÑÍAS:

Mesa Territorial N° 1

Preferencias	N°	Nombre Proyecto	Monto
258	14	Compra de amplificación, Club de Cueca "Tradición y Esperanza".	\$ 1.300.000
190	4	Compra equipamiento 7° Cía. Bomberos, Red Agoges.	\$ 2.190.000
170	7	Viaje a Combarbalá, Centro Adulto Mayor "Atardecer del Portal".	\$ 930.000
165	10	Compra equipamiento audiovisual, Junta de Vecinos Portal del Sol N° 25.	\$ 1.100.000
134	13	Compra implementación deportiva, Club Dep Escuela de Fútbol "Bulla Azul"	\$ 1.950.000
TOTAL			\$ 7.470.000

Mesa Territorial N° 2:

Preferencias	N°	Nombre Proyecto	Monto
346	31	Colonias de verano y equip. Audiovisual, Agrupación Juvenil "San José".	\$ 1.100.000
343	28	Viaje a Mendoza, Club de abuelitos "Renacer Isaura Fredes".	\$ 2.500.000
224	29	Construcción radier para pérgola, Junta de Vecinos N° 17 "Doña Gabriela".	\$ 2.000.000
171	26	Implementación de cocina, Centro de Madres "Isaura Fredes".	\$ 890.000
170	34	Construcción gruta de oración, Club de Ancianos "San Francisco de Asís".	\$ 1.800.000
145	33	Pintura sede vecinal, Junta de Vecinos N° 18 "Luis Cruz Martínez".	\$ 1.000.000
TOTAL			\$ 9.290.000

Mesa Territorial N° 3:

Preferencias	N°	Nombre Proyecto	Monto
289	37	Filmación DVD y equipamiento audiovisual, Agrupación "Sauzal".	\$ 1.590.000
258	41	Compra de instrumentos musicales, Club de Cueca "Espuelas de Plata".	\$ 2.060.000
220	44	Construcción de techumbre, Club Deportivo "Cruz del Sur".	\$ 860.000
199	45	Compra de mobiliario y equipamiento de cocina, Club "Villa los Reyes".	\$ 900.000
187	54	Construcción de radier interior, Junta de Vecinos N° 19 "La Esmeralda".	\$ 320.000
186	50	Construcción de graderías, Club Deportivo "Unión Miramar".	\$ 1.780.000
181	51	Construcción de techumbre, Junta de Vecinos "Amor y Progreso".	\$ 980.000
170	47	Compra de instrumentos musicales, Centro de Padres "Colegio Arturo Prat".	\$ 1.900.000
145	48	Construcción de techumbre, Club Deportivo "Unión Minas el Tofo".	\$ 1.580.000
129	52	Construcción cierre perimetral, Centro Adulto Mayor "Santa Isabel".	\$ 590.000
126	46	Compra de mobiliario y equipamiento audiovisual, Agrupación "Los Olivos".	\$ 930.000
122	36	Compra de mobiliario, Club de Amigos "Brisas del Sur".	\$ 740.000
119	49	Compra implementación deportiva, Club Deportivo "Pablo Neruda".	\$ 610.000
118	39	Mejoramiento de sede, Centro Adulto Mayor "Las Azucenas".	\$ 990.000
118	40	Compra de insumos actividades comunitarias, J.V. N° 20 "Pablo Neruda".	\$ 850.000
TOTAL			\$16.680.000

Mesa Territorial N° 4:

Preferencias	N°	Nombre Proyecto	Monto
326	69	Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 17 "Arcos de Pinamar".	\$ 1.780.000
320	59	Mejoramiento sede social, Junta de Vecinos N° 23 "Villa San Bartolomé".	\$ 1.690.000
310	70	Mejoramiento plaza Ángel Cruchaga, Junta de Vecinos N° 17 "Nueva Pinamar"	\$ 1.700.000
277	61	Compra insumos taller costura, J.V. N° 17 "Las Riberas de Elqui" (apadrina).	\$ 120.000
178	60	Compra insumos taller folclórico, Centro de Adulto Mayor El Faro Luminoso.	\$ 1.060.000
151	67	Adquisición de uniformes, "Tersanbart".	\$ 600.000
128	71	Traslado para intercambio cultural, Club de Cueca "San Bartolomé".	\$ 2.800.000
TOTAL			\$ 9.750.000

Mesa Territorial N° 5:

Preferencias	N°	Nombre Proyecto	Monto
330	80	Compra de juegos terapéuticos, Asociación Padres de Niños con Disfasia.	\$ 2.340.000
223	87	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Juan Pablo II".	\$ 2.870.000
189	72	Compra de amplificación sonora, Organización Social "Los Morros".	\$ 1.470.000
187	86	Implementación CECOF Villa Lambert, J.V. N° 23 "Villa Lambert" (apadrina)	\$ 530.000
183	82	Implementación sede vecinal, Junta de Vecinos N° 23 "Villa El Valle".	\$ 660.000
153	83	Compra de vestimenta, Baile Religioso "Teresita del Niño de Jesús".	\$ 2.360.000
134	85	Implementación sede, Junta de Vecinos N° 23 "Villa Lambert".	\$ 930.000
124	76	Implementación cocina Centro Com. El Olivar, Consejo Vecinal Las Cías.	\$ 880.000
122	92	Conexión agua potable y alcantarillado (etapa I), J.V. N° 23 "Villa El Romero"	\$ 2.770.000
121	94	Compra de mobiliario taller, Congregación "Hermanitas de los Ancianos".	\$ 710.000
TOTAL			\$15.520.000

Mesa Territorial N° 6:

Preferencias	N°	Nombre Proyecto	Monto
116	101	Construcción cierre perimetral, Junta de Vecinos N° 24 "Villa Uruguay".	\$ 2.910.000
106	99	Implementación deportiva, Club Deportivo "Las Águilas".	\$ 1.480.000
101	103	Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos N° 24 "Puertas del Valle"	\$ 2.530.000

91	98	Implementación sede comunitaria, Club Deportivo "Guillermo Oyanadel".	\$ 1.470.000
86	97	Implementar jardín infantil, Centro de Padres Jardín Infantil "Dulce Mirada"	\$ 1.060.000
TOTAL			\$ 9.450.000

DELEGACIÓN DE LA PAMPA:

Mesa Territorial N° 1:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
200	113	Paisajismo y arte mural, Agrupación Arte y Desarrollo Local.	\$ 1.030.000
172	112	Compra de mobiliario, Agrupación "Feria de las Pulgas".	\$ 2.880.000
170	105	Compra de equipamiento, Club Deportivo "Lazos de Vida".	\$ 2.200.000
TOTAL			\$ 6.110.000

Mesa Territorial N° 2:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
288	125	Construcción reja de protección, Junta de Vecinos N° 13 "España".	\$ 2.240.000
213	123	Compra sistema de seguridad pública, Org. "La Serena Sur al Futuro".	\$ 2.750.000
176	122	Compra de mobiliario, Club Crónicos Guallis.	\$ 1.410.000
147	124	Compra mobiliario sede social, Club Rayuela "Pampa Universo".	\$ 1.210.000
144	121	Compra equipamiento casa de acogida, Damas de Amarillo.	\$ 1.670.000
133	128	Compra de insumos para taller, Centro Adulto Mayor "Nueva Esperanza".	\$ 350.000
TOTAL			\$ 9.630.000

Mesa Territorial N° 3:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
190	135	Implementación deportiva, Club Deportivo "11 Corazones".	\$ 1.660.000
152	140	Compra de mobiliario, Adulto Mayor "Por una Vida Mejor".	\$ 940.000
133	132	Reparación y Mejoramiento Baño Club Adulto Mayor Nueva Esperanza.	\$ 2.010.000
130	137	Compra de mobiliario, J.V. N° 16 Villa La Playa, "San Bartolomé".	\$ 1.390.000
106	133	Juegos infantiles plaza villa El Indio, J.V. N° 16 "Nueva Esperanza".	\$ 3.000.000
105	136	Compra de mobiliario, Centro de Adulto Mayor "Amistades de Antaño"	\$ 1.430.000
95	139	Mejoramiento acceso sede vecinal, J.V. "José Miguel Carrera".	\$ 1.180.000
TOTAL			\$11.610.000

Mesa Territorial N° 4:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
348	141	Compra e instalación containers, J.V. N° 32 "Las Tinajas de Cisternas".	\$ 3.000.000
357	142	Mejoramiento plaza villa Vista Azul, J.V. N° 32 "Las Tinajas de Cisternas" (apadrina).	\$ 3.000.000
352	143	Construcción plaza seca sector San Joaquín, Org. "Altos de San Joaquín" (apadrina).	\$ 3.000.000
TOTAL			\$ 9.000.000

DELEGACIÓN DE RURAL

Mesa Territorial N° 1:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
123	145	Construcción baños posta El Romeral, J.V. N° 15R "El Romeral".	\$ 890.000
123	146	Construcción techumbre sede social, J.V. N° 17R "Chacay Alto".	\$ 920.000

123	147	Mejoramiento acceso sede social, J.V. N° 17R "Chacay Bajo".	\$ 1.060.000
TOTAL			\$ 2.870.000

Mesa Territorial N° 2:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
229	159	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 7R "El Carmen Coquimbito".	\$ 940.000
215	149	Construcción baños sede social, Junta de Vecinos N° 10R "Santa Elisa".	\$ 670.000
186	160	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 9R "Altovalsol".	\$ 900.000
182	153	Compra motocicleta paramédico, Consejo Consultivo "El Romero".	\$ 600.000
169	152	Compra de implementación folclórica, Junta de Vecinos N° 10R "El Romero".	\$ 500.000
152	163	Compra de amplificación, Junta de Vecinos N° 5R "Coquimbito".	\$ 990.000
145	161	Mejoramiento y habilitación sala multiuso, J.V. N° 11R "Punta de Piedra"	\$ 1.400.000
140	156	Implementación cocina sede vecinal, Mujeres Emprendedoras "Las Rojas".	\$ 450.000
128	157	Implementación de horno industrial, Club Adulto Mayor "Las Rojas".	\$ 400.000
127	158	Implementación banda, Baile Religioso "Las Rojas".	\$ 390.000
110	150	Construcción cierre perimetral y baños, Club Adulto Mayor Islón.	\$ 520.000
104	148	Reparación sede social, Junta de Vecinos N° 5R Islón.	\$ 530.000
102	151	Compra de amplificación, Centro de Padres de Islón.	\$ 490.000
100	155	Mejoramiento baños colegio Lambert, Centro de Padres "Lambert".	\$ 550.000
97	154	Compra de mediagua, Consejo Consultivo "Lambert".	\$ 540.000
TOTAL			\$ 9.870.000

Mesa Territorial N° 3:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
284	169	Mejoramiento escenario plaza, Junta de Vecinos N° 11R "Gabriela Mistral".	\$ 700.000
252	173	2ª etapa proyecto banda de guerra, Junta de Vecinos N° 8R "Algarrobito".	\$ 450.000
248	165	Mejoramiento baños colegio Algarrobito, Centro Padres "Colegio Algarrobito"	\$ 400.000
224	167	Mejoramiento estación médico rural, J.V. N° 12R Quebrada de Talca.	\$ 460.000
219	164	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 12R "Los Corrales".	\$ 980.000
212	172	Compra de amplificación, J.V. N° 12R "Vida Nueva Los Trapiches".	\$ 840.000
84	162	Mejoramiento sede vecinal, Junta de Vecinos N° 13R "Pelicana".	\$ 720.000
TOTAL			\$ 4.550.000

Mesa Territorial N° 4:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
103	171	Compra de amplificación y mobiliario, Junta de Vecinos N° 11R "El Rosario".	\$ 800.000
47	170	Compra de mobiliario, Comité Desarrollo Campesino "La Estrella".	\$ 770.000
43	168	Mejoramiento cierre perimetral multicancha, J.V. N° 6R "Bellavista".	\$ 1.020.000
TOTAL			\$ 2.870.000

DELEGACIÓN DE LA ANTENA:**Mesa Territorial N° 1:**

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
156	178	Mejoramiento calle Alfalfares, J.V. N° 4 "Paz y Esperanza".	\$ 2.060.000
139	175	Implementación para sede, Centro de Adulto Mayor "Corazones Unidos".	\$ 630.000
132	176	Compra de equip. agrupaciones unidas J.V. N° 4 "Colonia Alfalfares" (apadrina)	\$ 1.780.000

117	177	Mejoramiento fachada sede, J.V. N° 4 "Colonia Alfalfares".	\$ 500.000
TOTAL			\$ 4.970.000

Mesa Territorial N° 2:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
285	187	Compra de vestimenta, Grupo "Gestión Coñaripe".	\$ 1.250.000
276	181	Actividad recreativa adulto mayor, Club Adulto Mayor "Nuevo Renacer".	\$ 930.000
274	183	Mejoramiento techumbre de infocentro, J.V. N° 1 San Francisco (apadrina).	\$ 610.000
248	179	Mejoramiento de sede, Club Deportivo "Pedro Aguirre Cerda".	\$ 2.780.000
222	184	Implementación biblioteca comunitaria, Junta de Vecinos N° 1 San Francisco.	\$ 720.000
188	182	Compra utensilios de cocina, Club Adulto Mayor "María de los Ángeles".	\$ 400.000
130	180	Compra equipamiento audiovisual, Jardín Infantil "Caminitos Encantados".	\$ 870.000
129	186	Campeonato infantil de fútbol Parque 18 de Sept, Asoc. Fútbol Infantil Antena	\$ 1.060.000
TOTAL			\$ 8.620.000

Mesa Territorial N° 3:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
233	190	Construcción de techumbre multicancha, J.V. N° 30 "Villa Portal del Elqui".	\$ 2.900.000
152	188	Construcción baños y cocina, Club Adulto Mayor "Ecos del Desierto".	\$ 1.990.000
111	189	Mejoramiento plaza Portal del Elqui, Grupo Ambientalista "Portal del Elqui".	\$ 870.000
TOTAL			\$ 5.760.000

DELEGACIÓN DE AVENIDA DEL MAR:**Mesa Territorial N° 1:**

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
217	193	Construcción terraza ciudadana, Conjunto "Santa Margarita del Mar".	\$ 1.860.000
58	191	Compra de carpa, Organización Vecinal "Santa Margarita del Mar III".	\$ 1.440.000
TOTAL			\$ 3.300.000

Mesa Territorial N° 2:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
79	195	Ampliación sede vecinal, Club Abuelitos "San Pedro".	\$ 480.000
78	194	Botones de pánico, Junta de Vecinos N° 1R "Caleta San Pedro".	\$ 1.900.000
62	196	Mejoramiento sede social, Centro de Madres "Caleta San Pedro".	\$ 430.000
36	197	Taller de confecciones, Taller Cultural "Caleta San Pedro".	\$ 350.000
TOTAL			\$ 3.160.000

Mesa Territorial N° 3:

Preferencia	N°	Nombre Proyecto	Monto
106	199	Construcción sede, Junta de Vecinos N° 2 "Punta de Teatinos".	\$ 1.800.000
TOTAL			\$ 1.800.000

El Sr. Roberto Jacob pregunta si del año pasado quedan proyectos pendientes.

El Alcalde responde que sí, son los proyectos FRIL.

El Sr. Bernardo Salinas dice que lo que se quiere hacer ahora es entregar a los Concejales una carpeta de cierre de los presupuestos participativos del año 2009, se están cerrando todas las rendiciones y se están entregando para su revisión.

Ya se recibieron todas las rendiciones. Se hará llegar un informe de ejecución de los proyectos del año pasado una vez que estén completamente revisados.

El Sr. José Manuel Peralta informa que son dieciocho los proyectos pendientes FRIL, estos se han ido postulando al PMU cuando han asignado recursos, por lo que sólo quedan pendiente nueve, cuando lleguen nuevos PMU van a estar en primera prioridad para su financiamiento.

El Sr. Andrés Robledo dice que dentro de ellos se encuentra el proyecto del resalto del callejón Prisco.

El Alcalde dice que existe un problema técnico que se le ha informado a los vecinos y se está buscando una solución en conjunto porque Vialidad que es el organismo técnico, no acepta un resalto en el camino.

- Solicitud de Aprobación Aportes Municipales 2011 por Convenios, vinculados a Dirección Desarrollo Comunitario.

El Alcalde señala, que todos los años se someten a consideración del Concejo los convenios con Indap y otros organismos públicos con los cuales se compromete el Municipio, en calidad de contraparte, a entregar recursos los que en su gran mayoría son recursos valorizados, más que recursos líquidos, pero no obstante a eso son recursos indispensables para que funcionen estos convenios. Si bien es cierto hay que poner recursos, es un aporte sustantivo el que se recibe de los organismos ligados a estos convenios, porque de otra forma no sería posible llegar con la acción a la comunidad y tampoco se contaría con suficientes medios en lo que se refiere a personal.

Le ofrece la palabra al Director de Desarrollo Comunitario.

El Sr. Bernardo Salinas explica que se trata de convenios vinculantes que tiene el Municipio con algunas instituciones del Estado.

No son sólo programas o aportes, sino que son líneas de trabajo que el municipio viene implementando desde hace un tiempo atrás.

El objetivo es el aseguramiento de las líneas de trabajo que se encuentran basadas en los principales ejes de desarrollo de las Políticas Municipales y vinculadas a los siguientes Programas por Convenio:

- OPD
- PMJH
- Centro LIWEN
- CONACE Previene
- PADIS
- PRODESAL

- OPD

El objetivo del Programa de Protección de los Derechos Infanto Juveniles – OPD, es fortalecer sistemas locales de protección de derechos de niños, niñas y adolescentes.

Área Gestión Intersectorial y Articulación Territorial

Estrategias preventivas y promocionales de Derechos.

Área Protección

Estrategias restitutivas de Derechos (protección administrativa de derechos y presentación ante Tribunales).

Se inserta en el PLADECO 2009 – 2012 línea estratégica en el Enfoque de Derechos, para fortalecimiento de cultura de protección y promoción de los derechos de niños, niñas y jóvenes.

METAS	ÁREA GESTIÓN INTERSECTORIAL	ÁREA PROTECCIÓN DE DERECHOS
Usuaris/os comprometidos	3864	336
Usuaris/os en atención a noviembre de 2010	3940	468
Cumplimiento (%)	101.9 %	139.28 %

PRESUPUESTO OPD 2011

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENAME	APORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$ 57.283.596	\$ 14.501.424	\$ 0	\$ 71.785.020
GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.277.856	\$ 7.320.000	\$ 6.060.000	\$ 14.657.856
EQUIPAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 6.458.912	\$ 6.458.912
TOTALES	\$ 58.561.452	\$ 21.821.424	\$ 12.518.912	\$ 92.901.788

- PMJH

El objetivo de este programa es mejorar la empleabilidad y las condiciones laborales de las trabajadoras jefas de hogar y de núcleo, a través del diseño, implementación, validación y transferencia de un modelo de intervención integral y participativo de coordinación intersectorial y de ejecución municipal.

PRINCIPALES METAS	Usuaris/os comprometidos	Usuaris/os en atención a noviembre de 2010	Cumplimiento a la fecha (%)
Habilitación Laboral	200	200	100
Capacitación e Intermediación	290	428	148
Apoyo al Fomento Productivo	110	163	148
Apoyo en salud Ocupacional	450	329	73
Apoyo al Cuidado Infantil	31	31	100
Talleres de Derecho Laboral DIRTRAB	100	106	106
Nivelación de Estudios	20	20	100

PRESUPUESTO PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR 2011

ÍTEM PRESUPUESTARIO	APORTE SERNAM	APORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$ 12.324.510	\$ 13.131.271	\$ 0	\$ 25.455.781
GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.485.510	\$ 800.000	\$ 20.000.000	\$ 22.285.510
EQUIPAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 790.990	\$ 790.990
TOTALES	\$ 13.810.020	\$ 13.931.271	\$ 20.790.990	\$ 48.532.281

* Requerimiento de Recurso Humano Apoyo a la Coordinación de Media Jornada a Jornada Completa.

- Centro LIWEN

El objetivo de este programa es contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia intrafamiliar, especialmente la que se produce en las relaciones de pareja, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis en la desnaturalización de la violencia y la detección e interrupción temprana del fenómeno.

El modelo del Centro incluye cuatro líneas de acción:

Atención, Prevención, Capacitación y Trabajo con Redes

PRINCIPALES METAS	ATENCIÓN USUARIAS	PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN
Usuaris/os comprometidos	301	800
Usuaris/os en atención a noviembre de 2010	271	935
Cumplimiento a la fecha (%)	90.33%	116.87%

PRESUPUESTO CENTRO LIWEN 2011

ÍTEM PRESUPUESTARIO	APORTE SERNAM	APORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$ 42.868.620	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 46.468.620
GASTOS OPERACIONALES	\$ 4.060.000	\$ 12.763.978	\$ 2.041.531	\$ 16.959.478
EQUIPAMIENTO	(Valorizado) \$ 4.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800.000
TOTALES	\$ 51.728.620	\$ 16.363.978	\$ 2.041.531	\$ 68.228.098

Observaciones:

Los montos estimados del Sernam, no están modificados al 2011, debido a no contar con la información del presupuesto.

Con respecto a los gastos operacionales del Ejecutor, estos contemplan los siguientes gastos:

- Gastos básicos
- Arreglos menores
- Arreglo de la infraestructura
- Movilización especial para contratar
- Capacitación (equipo centro Liwen)

- CONACE Previene

El objetivo de este programa es desarrollar, articular y coordinar una política comunal para la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y el control de éstas en el marco de la Estrategia Nacional sobre drogas.

Además, se trabaja paralelamente con el Convenio Fondo Ley 20.000

Proyecto de Prevención Selectiva con jóvenes de La Antena, el cual no considera aporte Municipal y tiene como objetivo Evitar, mitigar y/o disminuir el consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes participantes de los sectores focalizados por Previene en la comuna.

PRINCIPALES METAS	FORTALECIMIENTO FAMILIAS	PREVENCIÓN EN JÓVENES Y ADOLESCENTES
Usuarías/os comprometidos	545	162
Usuarías/os en atención a noviembre de 2010	545	242
Cumplimiento a la fecha (%)	100%	149.38 %

PRESUPUESTO PROGRAMA PREVIENE 2011

ÍTEM PRESUPUESTARIO	APORTE CONACE	APORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$18.000.000	\$ 11.181.945	\$0	\$29.181.945
GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.500.000	\$500.000	\$ 3.418.588	\$ 5.418.588
TOTAL	\$19.500.000	\$11.681.945	\$3.418.588	\$34.600.533

- PADIS

Este Programa es un componente del Plan de Desarrollo Rural de la Región de Coquimbo, y tiene como objetivo general contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias campesinas que habitan en el Secano, a través del fortalecimiento de la base productiva y comercial de sus actividades silvoagropecuarias, conservación de su entorno ambiental, y participación ciudadana de hombres y mujeres.

PRINCIPALES METAS	ACTUALIZACIÓN DIAGNÓSTICO DE BENEFICIARIOS	GENERACIÓN TIPOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN
Usuarías/os comprometidos	70	140
Usuarías/os en atención a noviembre de 2010	67	140
Cumplimiento a la fecha (%)	95%	100%

PRESUPUESTO PROGRAMA PADIS 2011

PROGRAMA PADIS	APORTE MUNICIPIO	
	EFFECTIVO	VALORIZADO
	\$ 3.000.000	\$3.311.814
TOTAL APORTE		\$6.311.814

- PRODESAL

Los principales objetivos de este programa son:

- Mejorar la capacidad productiva de los predios de las familias usuarias y así asegurar el consumo familiar y producir excedentes para la venta.
- Elevar la calidad de vida a través del mejoramiento de su medio ambiente.
- Crear organizaciones, o fortalecer las ya existentes, para el fomento de actividades productivas y medio ambientales y para facilitar sus vínculos con otros instrumentos públicos y privados.
- Definir y ejecutar un Plan de Desarrollo Local de carácter integral.

PRINCIPALES METAS	FORTALECIMIENTO ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS	CREACIÓN ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN
Usuaris/os comprometidos	116	12
Usuaris/os en atención a noviembre de 2010	123	12
Cumplimiento a la fecha (%)	106%	100%

PRESUPUESTO PROGRAMA PRODESAL 2011

PROGRAMA PRODESAL	APORTE MUNICIPIO	
	EFFECTIVO	VALORIZADO
	\$ 5.000.000	\$14.160.000
TOTAL APORTE		\$19.160.000

El Sr. Bernardo Salinas dice que falta que las Instituciones puedan afinar algunos programas a la lógica del nuevo Gobierno, lo más probable es que el Municipio no tenga que aportar con más recursos que los señalados.

El Alcalde dice que estos programas solían verse en diversas Sesiones, por primera vez se presenta al Concejo el conjunto de todos los programas y convenios vigentes con los que el municipio tiene vínculos, lo que puede hacer aparecer abultado el monto, pero está dentro de los parámetros regulares que se ha venido teniendo durante los últimos años.

Lo importante es que se ha hecho un análisis de cumplimiento de metas y objetivos, lo que es fundamental para respaldar la necesidad de mantener el convenio.

Todos los presentes conocen cada uno de estos programas y si por alguna circunstancia algunos Concejales no tienen suficiente conocimiento, siempre existe la disposición para entregarles la información que requieran. Hace presente que son datos fidedignos y concretos y que hay una tarea altamente constatable, no sólo por el Municipio, sino también por los Servicios que son la contraparte y por supuesto por los usuarios. En algunos casos se trabaja con tres organismos, como es el caso de las mujeres jefas de hogar.

La suma de estas acciones trae consigo efectos y externalidades tremendas, muy positivas, más allá de los números y de lo que está valorizado.

Es un conjunto de convenios que para el Municipio son de gran ayuda, especialmente para los beneficiarios donde está puesto el foco, acento y énfasis de este trabajo.

Le ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Margarita Riveros apoya, pero deja constancia que no puede dar fe que la cifra que se está entregando sea verdadera, ya que si se quiere mejorar el trabajo que se ha hecho durante los años en el marco de estos convenios con las instituciones, se debiera hacer llegar a los Concejales un informe completo y no con el final de la meta. Es importante conocer lo que pasó de ahí para atrás, como fueron las etapas, como se fue avanzando y lo que realmente se hizo.

Es importante también que el Sr. Bernardo Salinas haga llegar una Carta Gantt de las actividades en terreno de cada programa, por ejemplo, este año cuántas salidas a terreno tienen programadas en el sector rural, a qué sectores, con qué agrupaciones sociales, etc., de manera que los Concejales puedan también programarse con tiempo y decir, en este mes se va a ir a tal o cual parte, no se refiere a cortes de cinta, inauguraciones o certificaciones, sino a las actividades de trabajo en terreno, bajo esas dos condiciones aprueba lo propuesto.

Al Sr. Bernardo Salinas le parece muy atingente la observación respecto a tener un informe de gestión, por lo que se compromete a tener en la primera quincena del mes de Enero este informe para entregarlo a cada uno de los Concejales, no solo de esto, sino también de muchos otros proyectos de la Dirección de Desarrollo Comunitario que a lo mejor no se conocen en detalle, como son los Programas Vínculo, 24 horas, Programa de Calle, Habitabilidad, Autoconsumo, etc.

Para la gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario es muy importante que los Concejales conozcan todos los programas en detalle, no sólo el resultado de metas. Lo que expuso es una síntesis de los programas en convenio.

Lo importante es que cada número que se puso en los resultados de meta, está en el software de todas las instituciones, el SENAME tiene las metas y un verificador que establece la aceptación de cada meta. La Dirección está obligada a ingresar la información y ellos validan esto, después hacen una evaluación en terreno con los usuarios lo que se traduce en un informe donde queda señalado si la meta se cumplió efectivamente.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 2:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar los Aportes Municipales para el año 2011 conforme al siguiente detalle:

PROGRAMA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS INFANTOJUVENILES - SENAME

ITEM PRESUPUESTARIO	APORTE SENAME	APORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$ 57.283.596	\$ 14.501.424	\$ 0	\$ 71.785.020
GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.277.856	\$ 7.320.000	\$ 6.060.000	\$ 14.657.856
EQUIPAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 6.458.912	\$ 6.458.912
TOTALES	\$ 58.561.452	\$ 21.821.424	\$ 12.518.912	\$ 92.901.788

PROGRAMA MUJERES TRABAJADORAS Y JEFAS DE HOGAR 2011

ÍTEM PRESUPUESTARIO	APOORTE SERNAM	APOORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$ 12.324.510	\$ 13.131.271	\$ 0	\$ 25.455.781
GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.485.510	\$ 800.000	\$ 20.000.000	\$ 22.285.510
EQUIPAMIENTO	\$ 0	\$ 0	\$ 790.990	\$ 790.990
TOTALES	\$ 13.810.020	\$ 13.931.271	\$ 20.790.990	\$ 48.532.281

CENTRO LIWEN 2011

ÍTEM PRESUPUESTARIO	APOORTE SERNAM	APOORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$ 42.868.620	\$ 3.600.000	\$ 0	\$ 46.468.620
GASTOS OPERACIONALES	\$ 4.060.000	\$ 12.763.978	\$ 2.041.531	\$ 16.959.478
EQUIPAMIENTO	(Valorizado) \$ 4.800.000	\$ 0	\$ 0	\$ 4.800.000
TOTALES	\$ 51.728.620	\$ 16.363.978	\$ 2.041.531	\$ 68.228.098

PROGRAMA PREVIENE 2011

ÍTEM PRESUPUESTARIO	APOORTE CONACE	APOORTE MUNICIPIO		TOTAL
		EFFECTIVO	VALORIZADO	
RECURSOS HUMANOS	\$18.000.000	\$ 11.181.945	\$ 0	\$29.181.945
GASTOS OPERACIONALES	\$ 1.500.000	\$500.000	\$ 3.418.588	\$ 5.418.588
TOTAL	\$19.500.000	\$11.681.945	\$3.418.588	\$34.600.533

PROGRAMA PADIS 2011

PROGRAMA PADIS	APOORTE MUNICIPIO	
	EFFECTIVO	VALORIZADO
	\$ 3.000.000	\$3.311.814
TOTAL APOORTE		\$6.311.814

PROGRAMA PRODESAL 2011

PROGRAMA PRODESAL	APOORTE MUNICIPIO	
	EFFECTIVO	VALORIZADO
	\$ 5.000.000	\$14.160.000
TOTAL APOORTE		\$19.160.000

- Solicitud de Aprobación Avenimiento Causa Daños Rol 9779-2010

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba informa que con fecha 28 de mayo de 2010, a las 04:00 horas aproximadamente, en circunstancias que don LUIS ENRIQUE SEPÚLVEDA MARTINEZ, conducía el taxi colectivo placa patente N° BC PT – 99 marca Nissan, Modelo V16, de Sur a Norte por la Ruta

5 y al llegar a la intersección con calle Juan de Dios Peni se queda dormido al volante colisionando con el poste metálico de alumbrado de propiedad de la Ilustre Municipalidad de La Serena, quebrándolo en su base, el que resultó totalmente dañado.

El choque antes señalado provocó una pérdida total del poste, daños que ascienden a \$600.000.-,

Los hechos anteriormente descritos dieron origen a los autos Rol N° 3779-2010 del Primer Juzgado de Policía Local de esta ciudad. El monto de los daños ocasionados fueron evaluados según el informe de Dirección de Servicios a la Comunidad.

Propuesta efectuada por el demandado:

1. El Municipio presentó querrela y demanda civil en contra don LUIS ENRIQUE SEPÚLVEDA MARTINEZ, en calidad de conductor.
2. Además se presentó demanda en contra de don RAÚL ENRIQUE ROJAS CASTILLO en calidad de propietario del taxi colectivo placa patente N° BC PT, marca Nissan, Modelo V16.
3. Mediante carta de fecha 04 de noviembre del presente, don Raúl Rojas Castillo, voluntariamente solicitó pagar \$250.000, en dos cuotas de \$125.000, lo que corresponde a una parte de los daños al poste, ello en atención que si bien es el dueño del taxi colectivo que choco el poste, el no tiene responsabilidad en los hechos, y de buena fe se lo prestó a un amigo para que pudiese trabajar. Además solicita se le tome en consideración como atenuante, del hecho de presentarse voluntariamente a tratar de solucionar el problema.
4. Conforme lo dispone el Artículo 65 letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades: "El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: Transigir judicial y extrajudicialmente."
5. La parte demandante se obliga a someter a la aprobación del Concejo Municipal de La Serena esta propuesta, a fin de lograr un avenimiento.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 3:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar el avenimiento del Municipio con el Sr. Raúl Rojas Castillo según Causa Daños, Rol N° 3779-2010 del Primer Juzgado de Policía Local de esta ciudad, mediante el cual el Sr. Rojas Castillo se compromete a pagar la suma de \$250.000, en dos cuotas de \$125.000.

- Solicitud de Aprobación Modificación Contrato Comodato Junta de Vecinos N° 8 Algarrobito.

El Alcalde le ofrece la palabra al Asesor Jurídico.

El Sr. Renán Fuentealba informa que se propone la siguiente modificación:

En La Serena, a de diciembre de 2010, entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA, Corporación de Derecho Público, representada por su Alcalde don RAÚL SALDÍVAR AUGER, chileno, Profesor de Estado, Cédula Nacional de Identidad N° 5.842.069-7, domiciliados ambos en Arturo Prat N° 451, La Serena; y JUNTA DE VECINOS N° 8 ALGARROBITO, inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena bajo el N° 46 de 23 de febrero de 1990, representada por su presidente don JORGE ANTONIO NAVEA TORO, Cédula Nacional de Identidad N° 11.312.789-9, con domicilio en El Molle 5056,

Algarrobito; el CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION ALGARROBITO, personalidad jurídica registrada bajo el N° 401106-6, de fecha 30 de noviembre de 2005, representada por su presidente don ALDO CORTES ARAYA, Cédula Nacional de Identidad N° 13.016.845-0 y el CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DE ALGARROBITO, inscrita en el Libro de Registro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la Ilustre Municipalidad de La Serena bajo el N° 840 de 12 de abril de 2001, representada por su presidente don ALBERTO ELADIO LÓPEZ PÉREZ, Cédula Nacional de Identidad N° 9.395.099-2, todos mayores de edad, se expresa y acuerda lo siguiente:

PRIMERO : Con fecha 08 de enero de 2008 se suscribió Contrato por el cual la Ilustre Municipalidad de La Serena, representada por su Alcalde don RAÚL SALDÍVAR AUGER, mediante el cual se entregó en Comodato a la JUNTA DE VECINOS N° 8 ALGARROBITO, representada por su Presidente, don JORGE ANTONIO NAVEA TORO, el inmueble denominado Equipamiento Municipal del Lote Dos C-1, Hijueta Quinta Los Rosales, Sector Algarrobito, de una superficie total de cinco mil quinientos coma ochenta y cuatro metros cuadrados (5.584), inmueble inscrito a fojas 5714 N° 5162 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007. Sobre una parte de este terreno, se encuentra emplazada una cancha de fútbol de tierra en formación. El contrato de comodato que fue aprobado por Decreto Alcaldicio N° 263/08 de 18 de enero de 2008. Con fecha 17 de diciembre de 2009, se modifica el contrato, incorporando al comodato a dos nuevos comodatarios, el Club Deportivo y Cultural Unión Algarrobito, y el Club Deportivo Independiente De Algarrobito.

SEGUNDO: Por el presente instrumento los comparecientes vienen en modificar la cláusula quinta del contrato singularizado, en el sentido de prorrogar el plazo del comodato hasta el 31 de diciembre del 2012.

TERCERO: En lo demás quedan subsistentes todas las cláusulas y condiciones pactadas en el contrato original, individualizado en la cláusula primera de este instrumento.

CUARTO: La presente modificación de contrato de comodato fue acordada por el Concejo Comunal de La Serena, en Sesión Ordinaria N° de fecha de diciembre de 2010.

QUINTO: Las partes fijan domicilio en la ciudad de La Serena y se someten desde ya a la jurisdicción de sus tribunales de justicia.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 4:

El Concejo acuerda por unanimidad aprobar la Modificación del Contrato Comodato a la Junta de Vecinos N° 8 Algarrobito, en el sentido de prorrogar el plazo del comodato hasta el 31 de Diciembre del año 2012.

- Solicitud Aprobación Patentes de Alcoholes.

El Alcalde le ofrece la palabra al Director de Administración y Finanzas

El Sr. Mario Aliaga procede a informar al Concejo las solicitudes de patentes de alcoholes en primera presentación.

Sociedad Comercial Inversiones Turísticas Ltda. solicita cambio de nombre y domicilio de Patente de Expendio de Cerveza para el local ubicado en Subercaseaux N° 559, cuenta con el informe previo de la Dirección de Obras, Certificado N° 04-1686 de fecha 24 de agosto del 2010 que indica que el uso de suelo es permitido y que es factible autorizar. La Junta de vecinos no responde carta de fecha 20 de agosto del 2010. El Informe de Carabineros señala grado de peligrosidad bajo, el número de delitos se ha mantenido, no existe impedimento para otorgar patente de alcohol. El informe de Patentes Comerciales señala que existe 1 local con venta de alcohol en el sector, que es una Patente letra f) no afecta a restricción de 100 mts. Art. 8 ley de alcoholes. Esta patente fue adquirida en remate efectuado por el municipio. Este local cuenta con una patente de alcohol de restaurante.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 5:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar en primer trámite cambio de nombre y domicilio de Patente de Expendio de Cerveza para el local ubicado en Subercaseaux N° 559, presentada por la Sociedad Comercial Inversiones Turísticas Ltda. Este acuerdo cuenta con la abstención del Alcalde y los votos en contra del Sr. Roberto Jacob Jure y la Sra. María Cristina Concha.

La Sra. María Cristina Concha dice que el propietario modificó la estructura de las casas, fue algo que durante mucho tiempo estuvo en discusión, ella no formaba parte del Concejo de ese entonces, considera que fue algo irregular.

Distribuidora de Productos Agropecuarios solicita Patente de Restaurante para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 0316, cuenta con el informe previo de la Dirección de Obras, Certificado N° 04-2029 de fecha 22 de Octubre del 2010 que indica que el uso de suelo es permitido y que es factible autorizar. La Junta de vecinos da respuesta negativa a carta de fecha 23 de Octubre del 2010. El Informe de Carabineros señala grado de peligrosidad medio, el número de delitos ha aumentado, el local colinda con el Complejo deportivo CMP, recomienda no otorgar la patente de alcohol. El informe de Patentes Comerciales señala que existen 3 locales con venta de alcohol en el sector, que es una Patente letra c) no afecta a restricción de 100 mts. Art. 8 ley de alcoholes.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo.

Acuerdo N° 6:

El Concejo acuerda por mayoría aprobar en primer trámite Patente de Restaurante para el local ubicado en Avenida Francisco de Aguirre N° 0316, presentada por Distribuidora de Productos Agropecuarios. Este acuerdo cuenta con la abstención del Alcalde y los votos en contra del Sr. Roberto Jacob, Sra. María Cristina Concha y Sr. Lombardo Toledo.

3.- CORRESPONDENCIA
- Informe de Correspondencia Pendiente.

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION:

- **En Sesión Ordinaria N° 796 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 8 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por la Junta de Vecinos Los Trapiches, quienes solicitan extensión de la red de agua potable rural.**
El Secretario Comunal de Planificación informa que se remitió a la Dirección de Obras Hidráulicas un estudio para ampliar la red del Agua Potable Rural de Quebrada de Talca hacia Los Trapiches, con un pre-diseño y las cubicaciones de dichas obras, para la evaluación respectiva.
- **En Sesión Ordinaria N° 803 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 10 de Noviembre del 2010, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Sr. Héctor Carrasco Pérez, quien plantea situación y manifiesta la posibilidad de construcción de una cancha de Fútbol para menores.**
Informe Pendiente.

DELEGACION LAS COMPAÑIAS:

- **En Sesión Ordinaria N° 796 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 8 de Septiembre del presente, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Club Villa Los Reyes, quienes solicitan solucionar problemas que ocasiona una propiedad abandonada ubicada en calle El Salvador N° 2060.**
Informe Pendiente.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL:

- **En Sesión Ordinaria N° 782 del Concejo Comunal, efectuada el día Miércoles 3 de Noviembre del presente año, se solicitó dar respuesta a Carta enviada por el Concejal Sr. Jorge Hurtado Torrejón, quien solicita un informe detallado de los gastos realizados por la Dirección de Comunicaciones durante el año 2010, tanto prensa escrita como radial.**
Se adjunta Informe.

4.- INCIDENTES

El Alcalde dice que seguramente el Concejo se sorprendió hace unos días por un titular del Diario El Día que señalaba que la I. Municipalidad de La Serena había presentando una demanda por apropiación a Club Deportes La Serena, por un monto de \$ 190.000.000.

Como de todos es conocido la Concejala Margarita Riveros presentó un recurso en la Contraloría Regional de la República solicitando se examine por parte de esa institución si Club Deportes La Serena había rendido, como todos saben la Contraloría no examina a entidades privadas por lo que acudió directo al que entrega los recursos.

Club Deportes La Serena ha hecho rendiciones, pero son insuficientes y la última oportunidad, como consta en este Concejo en que el Club solicitó un nuevo aporte, fue denegado precisamente porque no había cumplido con informar los gastos y entregar el respaldo respectivo.

Se le informó a Club Deportes La Serena, por vía escrita, oral y por todos los medios posibles que debía rectificar sus cuentas, no sólo ahora sino que hace largo tiempo, la Contraloría dio plazos perentorios para responder, ante el hecho que el Club no regularizó sus cuentas pendientes y no entregó informes complementarios que hicieran suficientes sus rendiciones, no quedó otro camino que recurrir a los Tribunales de Justicia debido a una situación que se generó desencadenada por

las circunstancias y por el escenario que estaba viviendo el municipio, por lo que lamenta no haber informado oportunamente a los Concejales, la demanda se hizo con cierto sigilo porque no se buscaba ninguna noticia con espectacularidad, pero la información se filtró, no se sabe de donde, lo que se convirtió desafortunadamente en titular. Se está a la espera de la respuesta del Tribunal, es una demanda por apropiación, a menos que ellos de manera suficiente respondan en el Tribunal con todos los antecedentes que no le entregaron al municipio.

La Sra. Margarita Riveros se alegra que esto en el fondo sea una salida para que los funcionarios municipales que pudieran haber sido afectados ya no van a tener mayores problemas, porque su intención fue transparentar el tema, pero en ningún momento afectarlos, de hecho habló con cada uno de ellos explicándoles la situación y entendieron perfectamente cuál fue su intención, se alegra que se haya tomado esta decisión y que el Alcalde se haya sumado a su ánimo.

El Alcalde responde que no es así, no se ha sumado a ningún ánimo, siempre estuvo en la misma posición.

La Sra. Margarita Riveros dice que se refiere al tema de transparentar las cosas.

El Alcalde aclara que siempre se ha trabajado así y ella lo sabe muy bien.

La Sra. Margarita Riveros reitera que se alegra que el Alcalde se haya sumado a su postura, quizás no idéntica.

El Alcalde dice que no es la misma postura, es distinta, es más drástica.

La Sra. Margarita Riveros lo entiende, pero aclara que fue producto de su denuncia.

A continuación hace presente que existen 18 agrupaciones de artesanos del sector que hablaron con el Alcalde y que quieren usar la Plaza de Armas en los meses de Diciembre, Enero y Febrero.

El Alcalde dice que se instalarán artesanos en la Plaza Gabriel González Videla y no en la Plaza de Armas, pero a partir de la primera semana de Febrero se va a instalar allí la Feria del Libro. La política de esta gestión ha sido siempre despejar la Plaza de Armas de todo tipo de manifestaciones artesanales como ya se ha visto en ocasiones anteriores, excepcionalmente el año pasado estuvieron ubicados unos días en la Plaza frente a la Feria del Libro, pero por circunstancias especiales. Los artesanos ahora quieren la Plaza en el mes de Febrero y lo que se les ha planteado es que pueden trabajar ese mes, pero no en la Plaza de Armas, se aceptan sugerencias, propuestas y es más el municipio también puede hacer alguna.

La Sra. Margarita Riveros dice que en ese contexto ellos podrían usar los meses de Diciembre y Enero la Plaza Gabriel González Videla y en Febrero la desocupan.

El Alcalde responde que sí, porque además ellos han tenido las puertas abiertas todo el año, es franco con los presentes, pese a todas las facilidades que han tenido nunca han estado contentos.

El Sr. Roberto Jacob dice que antiguamente la Feria del Libro se hacía en la Plaza de Armas, pregunta por qué no se puede hacer ahí ahora.

El Alcalde responde que al dispersarse se pierde el espacio interior donde se generan los debates, las conversaciones, las charlas, las conferencias, que es una parte importante, una parte es la venta de libros que puede ser en cualquier lugar, pero esta feria tiene dos ámbitos, uno es la venta

de libros y otra es el conjunto de actividades complementarias de carácter intelectual literario, lo que se pierde en la Plaza de Armas debido al ruido existente, incluso en el mismo Concejo se solicita que se autorice un cantante en la plaza con equipo y volumen, lo que desvirtúa las actividades programadas por la Feria del Libro.

Además se sabe que cuando se asumió esta administración la Plaza de Armas era escenario de una disputa enorme entre distintas organizaciones.

La Sra. Margarita Riveros dice que ella acaba de presentar la noción de los artesanos al Alcalde y él dice lo mismo que le respondió a ellos.

El Alcalde dice que desde el 15 de Diciembre hasta fines de Enero cuentan con todo el respaldo para instalarse en la Plaza Gabriel González Videla, en el mes de Febrero cuentan con el respaldo para trabajar en cualquier otro sitio de la comuna, siempre que éste no sea la Plaza de Armas.

El Sr. Roberto Jacob dice que si no van a tener la posibilidad de estar en la Plaza Gabriel González Videla en ese tiempo, se podría estudiar la posibilidad de ubicarlos en la calle Matta frente a la Plaza Gabriel González Videla, ya que ésta se encuentra cerrada. No ve otra posibilidad donde puedan instalarse durante el verano y vender.

El Alcalde dice que se puede explorar esa posibilidad, pero no en la superficie de la Plaza de Armas.

El Sr. Lombardo Toledo dice que hace unos años atrás, ante las reiterativas situaciones que se viven a fines de año, propuso, por ejemplo, crear otro foco de vida estival, en el Colegio Marta Brunet, abrir los patios y colocar una serie de actividades, considera que no es una mala alternativa ya que en la Avenida Francisco de Aguirre también se hacen ferias, es un espacio físico muy apropiado, no solo para los artesanos, sino también para otras actividades, como conjuntos folclóricos, etc., para darle vida al sector.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que también se reunión con los artesanos y tiene aprehensiones con lo dicho ya que han tenido malas experiencias en la Avenida Francisco de Aguirre, como robos, asaltos, por lo que solicita se reconsidere, se busquen todas las alternativas para que estén lo más cerca del flujo de la gente, ya que la Feria del Libro es un foco de atención.

Los artesanos dicen que igualmente la Plaza parece un mercado persa en el verano, por lo que no sería malo que ellos pudiesen instalarse allí por un tiempo mientras dura la Feria del Libro, porque efectivamente la plaza se repleta de comercio y los inspectores municipales no dan a vasto y andan corriendo de un lado a otro. Romperles el mes de Febrero significa la mitad de los ingresos que ellos perciben.

El Alcalde dice que está disponible para escuchar sugerencias, pero en las condiciones que él ha planteado.

La Sra. Margarita Riveros dice que ella también le había planteado a alguno de los artesanos la posibilidad de instalarse en la calle que está cerrada.

El Alcalde dice que ha escuchado las sugerencias y se compromete a estudiar una solución, pero su posición es la que hasta hoy ha planteado.

El Sr. Roberto Jacob pregunta si dentro de las sugerencias y dentro de los estudios se consideraría la Plaza de Armas.

El Alcalde responde que no.

La Sra. Margarita Riveros dice que hace unos días atrás conversó con el Sr. Mario Aliaga por el tema de una patente del local Arena, ubicado en la Avenida del Mar, pregunta por qué no se trajo a la Sesión.

La Dirección de Obras les pidió que instalaran un ascensor y ellos con el afán de poder abrir e inaugurar el local están adquiriendo el ascensor, tienen todos los antecedentes y pensaron que la semana pasado estaría aprobado el local.

Ellos se comprometen de acá a 30 días a tener instalado el ascensor, a ella le llama mucho la atención este requisito, se preocupa porque hay locales en la Avenida del Mar a los que no se les ha pedido esto, si fuera ese criterio para todos debiera exigirse ascensor, por ejemplo, al restaurante La Porota.

El Sr. Mario Altamirano informa que ellos no se han acercado a la Dirección de Obras nuevamente, si mal no recuerda conversó con ellos en el mes de Junio, ya que es una observación que quedó del periodo de la Sra. Juana Baudoin.

Cuando conversó con ellos, incluso les sugirió que podían tener una oruga mecánica como la que existe en el aeropuerto, que es de menor costo, inclusive que podían arrendarla de manera de salvar el tema de los discapacitados. Ellos se comprometieron a indagar respecto a esa solución, pero no han vuelto a acercarse con los antecedentes.

La Sra. Margarita solicita al Alcalde que los pueda recibir, ya que por lo visto el criterio del ascensor sigue vigente.

El Alcalde dice que el problema fue el origen de la exigencia.

La Sra. Margarita Riveros solicita que se ordene el tema en el sentido de solicitar a toda la Avenida del Mar ascensores.

El Sr. Mario Altamirano dice que los locales que están funcionando en un segundo piso debieran tenerlo.

La Sra. Margarita Riveros dice que habría que tomar un acuerdo ahora para que se les exija esto a todos.

El Sr. Mario Altamirano dice que independiente que alguna de esas patentes se originó cuando no era exigencia del sistema.

La Sra. Margarita Riveros dice que al margen de eso, por un criterio de justicia es que a partir de hoy día tendría que ordenarse todo el tema.

El Alcalde dice que a los que parten el año en que se puso en vigencia esa norma se les exige pero la ley no es retroactiva.

Lo que se puede hacer es recibir a estas personas, conversar y ver de qué manera se les da una salida más rápida.

Recuerda que la Dirección de Obras informó una vez una situación anómala, porque había uno que era el propietario y era otro el que aparecía, y una serie de otros temas se fueron sumando, lo que dejó pendiente la solicitud.

El Sr. Mario Altamirano dice que tenían varias observaciones y lo que fue quedando fue el del tema del ascensor.

El Alcalde dice que al comienzo el ascensor no era el problema, porque ellos estaban dispuestos a instalarlo, el problema estaba radicado en otro tema, pero es algo que hay que revisar bien, por lo que no tiene inconveniente en conversar con ellos.

El Sr. Roberto Jacob considera que el tema del ascensor está sobredimensionado, sobre todo para un local con dos pisos, hay edificios de cuatro pisos que no tienen ascensor, sólo a los de cinco pisos se les exige.

De una vez por todas hay que regularizar y normalizar algunos temas, ya que muchas veces para un mismo tipo de situación hay criterios diferentes. La Dirección de Obras debiera tener establecido parámetros para las diferentes situaciones que se presentan. Entiende el tema de la ley, pero considera que un ascensor para un edificio de dos pisos no se justifica, habrá otra forma de resolver la situación, pero un ascensor es un gasto muy grande.

La Sra. María Cristina Concha dice que se trata de un tema de seguridad.

El Sr. Roberto Jacob dice que el ascensor no sirve de nada en una situación de emergencia, ya que cuando hay que escapar, lo primero que se corta es la luz.

El Alcalde dice que los interesados están dispuestos a poner un ascensor, pero si lo hacen se van a ver en la disyuntiva que se va a dejar a otros locales con dos pisos sin ascensor, aún cuando la ley no opere retroactivamente, considera que hay que adoptar algunos criterios definitivamente.

El Sr. Mario Altamirano dice que él ha adoptado varios criterios, pero la ley es la ley y la normativa para estos casos es única, con el respeto que merecen los Concejales, podrán querer muchas cosas, pero hay cosas que la Dirección de Obras debe cumplir.

No obstante ha tratado, en un tiempo breve, de ordenar un poco la situación y ha tratado de aplicar criterios para muchas situaciones, especialmente cuando se trata de locales con patentes antiguas, por lo que la renovación de éstas es casi automática. Se trata de dar solución a estas situaciones que son un poco más atingentes, especialmente con el tema de los ascensores, porque pedir un ascensor a un local que está en la zona típica, lo que significa modificar la estructura original de la edificación, es prácticamente imposible, eso no se ha hecho, pero pedirle a la Dirección de Obras aplicar un criterio cuando también hay rotación de funcionarios, genera una inaplicabilidad respecto a los criterios, si la antigua Directora tenía un criterio, él puede en seis meses ordenar algo, pero no puede comprometerse a solucionar el problema y el Director que venga puede ser más o menos apegado a la norma que él.

Tiene todo el interés de regular la situación, de hecho se han coordinado con la Sección de Patentes Comerciales y otras Direcciones de la Municipalidad de manera de tener una orientación especialmente en las patentes de la ley de alcoholes.

El Alcalde dice que se acoge la solicitud de audiencia y se conversará con los interesados.

La Sra. Margarita Riveros dice que en el mes de Junio o Julio aproximadamente vinieron representantes de la Minera Carmen a presentar un proyecto que tenía un convenio para sacar el agua que desembocaba en Alfalfares. Ellos presentaron un problema que se les había presentado allá, pero que ya estaba resuelto.

En el tiempo se ha encontrado con vecinos que sí han tenido problemas, pregunta si el Alcalde ha tenido nuevas conversaciones con ellos ya que ella solicitó que de ser así la incorporaran.

El Alcalde responde que no.

La Sra. Margarita Riveros dice que hay personas que tienen juicios con ellos por el tema de la servidumbre de paso, son personas de escasos recursos, en este último mes se ha encontrado con personas que tienen pequeñas microempresas y que tienen programado construir sus galpones en sectores más arriba del Aeropuerto.

Le llama mucho la atención que este microempresario que tiene una empresa de carácter familiar no puede construir su galpón porque no tiene factibilidad de agua y es porque de la misma empresa Aguas del Valle les informaron que existe un convenio con la empresa minera, que establece que durante un período de más dos años no se dé factibilidad de agua para que no entorpezca sus funciones, lo que obviamente está afectando los derechos de las personas de mucho esfuerzo.

Ella solicitó una reunión con el Gerente de Aguas del Valle para enterarse bien en si existe ese convenio y solicitarle una copia, ya que de ser así el municipio no puede aceptar que se esté afectando a trabajadores de la zona, producto del informe poco claro que entregaron ese día en el Concejo. Solicita al Alcalde realice las gestiones que correspondan.

El Sr. Roberto Jacob concuerda con la Sra. Margarita Riveros y recuerda que en esa oportunidad él hizo presente que la empresa venía con los hechos consumados al Concejo, de hecho sabe que se están reuniendo por el tema de los regantes, de los que riegan los manantiales ancestrales, que reclamaban que les bajaba un metro el agua con la prueba de bombeo, ni imaginar lo que pasará en 20 años más.

Considera que hay que hablar con la Dirección de Aguas para que mientras no estén dilucidados todos los temas que tienen pendientes no se les otorgue la autorización. Como la empresa cambió el punto de captación del agua recién están en conversaciones con este grupo de Alfalfares. Lo que dice la Sra. Margarita Riveros lo considera gravísimo porque hoy están dejando sin la posibilidad de poder surgir a los microempresarios.

Considera que sería importante hacer una reunión con la Empresa Minera, él se reunió con los ejecutivos para pedirle los antecedentes y plantearles las inquietudes que tenían los Concejales, pero después no supo nada más de ellos.

El Sr. Mauricio Ibacache plantea la situación que dice relación con el cierre perimetral de la Villa Lambert el cual se está deteriorando nuevamente, ha ido varias veces para allá, los cierres de rejas se van a volver de deteriorar, la sede nuevamente fue invadida, machada. El Lunes pasado el Municipio quedó de enviar al Constructor o a quien iba a estar a cargo y la gente quedó esperando, no apareció nadie, por lo que una vez más solicita que se regularice la situación. Es

de primera necesidad que se haga un buen cierre, tal como se dijo en el Concejo, cambiando los materiales, no de panderetas, sino de bloques, incluso el espacio puede ser después producto de más proyectos, canalizar el esfuerzo de la gente a través de ChileDeportes, pero con una infraestructura que se condiga con el espacio.

Aclara que en el Concejo se han deslizado algunos juicios que a su modo de ver han sido muy poco afortunados por parte de la Dirigencia de Club Deportes La Serena, dice con mucha vehemencia que se alegra de haber recibido el informe de la Parcela 41, pero quiere dejar claro que no es un tema que tenga que ver con el Sr. Harold Mayne-Nicholls ni con el Sr. Bielsa, porque eso no le interesa, además la petición la realizó reiteradas veces hace un año atrás, llegó con tardanza, pero llegó, lo dice porque se han deslizado juicios como que hay un par de Concejales quieren aparecer en los diarios con el tema de Club Deportes La Serena, acusando directamente a la Concejala Margarita Riveros y a él, se han dado explicaciones que no son concordantes con lo que informó el Alcalde, se enteró por el diario sobre la demanda, por lo que aclara que su tema no va por una cosa de efervescencia política o de encuesta respecto a lo que pasó en la ANFP, valora lo que hizo el Sr. Lombardo Toledo, pero tema es otro.

En ese sentido se ha preocupado bastante de pedir informes, se ha contactado con la Sra. Margarita Riveros, quien seguramente le dará alguna información respecto a los montos que la ANFP entregó en su momento al Club para que se construyera una cancha para el Mundial Femenino Sub 20 que ya pasó y que nunca pudo ocupar esas dependencias, porque no se construyó absolutamente nada.

Ha estado un par de veces en La Parcela, tomó algunas fotos, por lo que solicita al Concejo en una próxima sesión incluir en la Tabla este tema, porque en realidad tiene antecedentes muy contundentes que revelan la falta de trabajo ahí, después de 15 años de comodato. Se está viendo la problemática de la falta de canchas, se alegra que el Estadio La Portada vaya a mantener dos canchas aunque no siempre pueden ser ocupadas por el fútbol amateur, en ese sentido apela a los buenos criterios, buscar soluciones, se han deslizado algunas opiniones que son valederas, como hacer un pequeño parque de diversiones con canchas, otras personas dicen que se podría favorecer a funcionarios municipales para que tengan una cancha además de unos quinchos para la recreación, incluso el Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales le ha dicho que se contaría con fondos de la empresa privada para empastar una cancha, lo que le parece fantástico e incluso estarían dispuestos a compartirla con el Fútbol Amateur.

El Alcalde dice que el Deportivo Municipal tiene prioridad para usar el estadio cuando así lo estime.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que él no está hablando sólo de canchas, también de quinchos y otros equipamientos, además le han dicho que no siempre tienen las facilidades para ocupar las canchas del Estadio.

Él está y siempre estará con el Fútbol Amateur, ellos reúnen a más de cuatro mil socios, es una cantidad considerable ya que hay que agregarles también a los familiares que acompañan a los deportistas que no sólo son deportistas adultos, sino también muchos niños que no están teniendo los espacios para practicar.

Reitera que hay que hacer una diferencia entre la problemática que tiene la ANFP con Club Deportes La Serena y esta petición que él ha hecho hace más de un año, y que como decía la Sra. Margarita Riveros, la querrela es producto de las acciones que han hecho algunos Concejales de manera individual.

Hace hincapié en su solicitud de exponer al Concejo en la próxima Sesión, con cifras y fotografías de la situación antes planteada y la problemática del Fútbol Amateur.

La Sra. Margarita Riveros encuentra legítimo que cualquier Concejal tenga diferentes planteamientos sobre el futuro uso de la Parcela 41, pero con la experiencia que se ha tenido después de quince años es quedar en fojas cero, considera que es un bien del municipio que tiene un valor muy elevado, por lo que el Alcalde debiera junto con los Concejales juntarse a estudiar el destino que se le va a dar finalmente, es una moneda de cambio muy grande ante cualquier situación financiera, tiene un gran valor y lamentablemente no se valoró como debiera, porque si a ella se la hubiesen entregado por una cantidad de años hubiese hecho un esfuerzo por mantenerla.

Considera que es una joya para el municipio como inversión y como un bien municipal, su propuesta hace un tiempo fue que el municipio debiera administrar el terreno y hacer un convenio con quien resulte conveniente, pero también poder obtener a cambio un ingreso que sea importante para las arcas del municipio.

El Sr. Lombardo Toledo se suma a la iniciativa planteada por el Sr. Mauricio Ibacache, además de enfatizar su propuesta, no sólo a los Concejales, sino al equipo técnico del municipio en el sentido que esto debiera ser un Parque como el Espejo de Sol o 18 de Septiembre, porque la ciudad de La Serena está creciendo sobre todo hacia el Sur y como se puede ver ya se ha transformado como ciudad.

El Sr. José Manuel Peralta respecto al tema del cierre de la Villa Lambert pide disculpas al Concejo ya que para este tipo de obras menores la dificultad que se tiene del punto de vista técnico, es que cuando se contratan empresas por obras menores de tres, cuatro, hasta cien millones de pesos, se tiene una tremenda dificultad para encontrar empresas responsables, que manejen proyectos de esa envergadura, los problemas que se han tenido son básicamente proyectos de ese margen, las empresas no trabajan por tan poco dinero y por ley y por norma se está obligado a licitar, por lo mismo es tan exitoso el Programa de Presupuestos Participativos, ya que se entrega recursos a la gente, son ellos los que administran y obtienen mejor rentabilidad que cuando se licita.

El municipio se ve obligado a agrupar proyectos de veinte o treinta millones de pesos para licitar paquetes de obras. Ya ha pasado que quedaron votadas dos o tres obras ya que se licitó un paquete que no era más de cincuenta millones de pesos, la empresa no cumplió eficientemente por lo que hubo que aplicarles las garantías, la empresa deja las obras votadas y se debe volver a licitar, es por esto que se es tan reacio a hacer obras pequeñas con PMU ya que genera mucha dificultad.

Este año ya está contratada la Empresa Luis Leal Oyarzún, por una inversión de dos millones cuatrocientos mil pesos, tiene sesenta días de obra y está en proceso.

El Sr. Jorge Hurtado plantea la dificultad que tiene la gente de la Feria de Las Pulgas, ellos quieren mediar respecto a la problemática que afecta esa extensión, se refiere al sector del Parque Pedro de Valdivia, agradecería tratar de solucionar el problema, viene gente de afuera, incluso se ha encontrado material reducido, ha intervenido la PDI y considera que eso pasa por una buena coordinación de fiscalización, lo demás se escapa a las atribuciones del municipio.

Hace presente que le pidió a los funcionarios de Patentes que fueran a ver una nueva apuesta turística que queda en calle Cisternas, donde estaba antes el Galpón de Telenorte, lo dice así

porque realmente lo que se está haciendo ahí es algo muy interesante, se trata de un bulevar que recupera esa entorno y ellos piden llegado el momento una patente para restaurante con venta de alcohol, es un restauran reducido al cual se agrega una cafetería, el negocio en sí es este bulevar, el los está acompañando en el trámite ya que le parece muy interesante, tiene horarios definidos de apertura y los propietarios hacen extensiva la invitación a los Concejales para conocer el recinto.

Solicita además el apoyo del Concejo ya que hace varios meses atrás estuvo en Lima-Perú por la Asociación de Municipios Turísticos en un tema de capacitación y dentro del taller que le tocó exponer, estaban ejecutivos de la IBM que está instalada en Lima para todo lo que es Latinoamérica.

Fue muy interesante, él propuso que ellos tuvieran una deferencia especial con la ciudad de La Serena en lo que dice relación con contar con WI FI para las organizaciones vecinales.

Le es grato informar que hace unos días recibió un llamado y una invitación a acotar lo que en un principio fue una idea, le pidieron que pudiera llevar una serie de insumos, entre ellos datos duros, el Plan de Desarrollo Comunal, etc., para que en algún minuto, y es su apuesta, se pueda contar con el apoyo de manera gratuita con esta transnacional, para ello debe asistir al encuentro a realizarse el Lima-Perú, le costean los pasajes aéreos y lo que él solicita es el pago de viático y estadía.

El Alcalde somete a consideración del Concejo la solicitud del Sr. Jorge Hurtado.

Acuerdo N° 7:

El Concejo acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Jorge Hurtado Torrejón a asistir al Encuentro de Municipio Turísticos a realizarse en la ciudad de Lima-Perú, desde el 16 al 20 de Enero del 2011.

El Sr. Lombardo Toledo dice que le preocupa mucho la situación de las obras de las canchas del Parque 18 de Septiembre, las que están detenidas según los vecinos.

El Sr. José Manuel Peralta informa que la empresa quebró, se aplicaron las garantías y multas, se licitó, hubo tres oferentes, el más económico costó cincuenta millones de pesos adicionales al presupuesto oficial, el Ministerio de Vivienda aprobó el monto y se está licitando nuevamente.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta cuál va a ser la situación del cierre del Colegio Gaspar Marín, ya que cuando se trasladó el Consultorio Pedro Aguirre Cerda al nuevo, quedó ese edificio votado, además la multicancha de Pedro Aguirre Cerda ubicada a un costado de la Avenida Colo-Colo se encuentra en una situación también de abandono.

El Alcalde aclara que el edificio que quedó votado era propiedad del SERVIU, nunca fue del Municipio y se presentó un proyecto de alrededor de trescientos millones de pesos para su recuperación, primero hubo que hacer trámites para el traspaso.

En el caso de la Escuela Gaspar Marín, al Municipio le hace falta espacio, por lo que al día siguiente que no haya profesores y alumnos va a estar ocupado, el objetivo definitivo va a ser concensuado en lo que se denomina el plan de retiro, de hecho ya hay un psicólogo destinado ahí a reunirse con la gente, a conversar con los alumnos, profesores, a orientar las ubicaciones, etc.,

pero preferencialmente se le dará un uso educacional, a pesar de los comentarios que ha escuchado respecto al destino que le quieren dar algunas personas que viven ahí.

El Sr. Lombardo Toledo pregunta si se puede hacer alguna gestión con los Consejeros Regional respecto al tema.

El Alcalde responde que sí.

El Sr. Lombardo Toledo hace un reconocimiento al personal que trabajó en la Teletón del sector Sur de La Pampa donde él estuvo representando a los Concejales.

Solicita que se tenga presupuesto y actividades planificadas y se pueda contratar monitores y equipamiento para los Parques Espejo de Sol y 18 de Septiembre.

El Sr. Andrés Robledo considera que para el sector rural las exigencias son muy altas respecto a poder instalarse con un restauran, asistió a la comuna de Río Hurtado y observó la existencia de varios restaurantes a pesar que ahí no hay alcantarillado, caso contrario que acá que es un requisito, en Samoalto y Chapilca tampoco hay alcantarillado y cuentan con restaurantes con mucho éxito, gente modesta que con esto ha progresado, hay facilidades para hacer actividades, el Ministerio ni los inspectores fiscalizan tanto como acá, debiera darse mayores oportunidades y facilidad al sector rural en este sentido.

El Alcalde dice que no son realidades comparables.

El Sr. Andrés Robledo dice que se debiera ver el potencial turístico, por ejemplo a Las Curuninas, Los Hornitos y al Camping que tiene Codelco, están llegando más de dos mil personas, pero hay que dar las facilidades, hay un solo restauran que está saturado, hay gente incluso que se ha instalado en la plaza, pero los inspectores no lo permiten, solicita se busque una forma de regularizar la situación.

El Alcalde dice que el mundo campesino cuando viene a la ciudad tiene la Feria Costumbrista, normalmente son apoyados y hacen buenas ventas, pero en lo que se ha señalado, como la instalación de restaurantes hay normas rigurosas. En La Serena en particular está la cabecera de la mayor parte de los servicios y la fiscalización desgraciadamente está a primera mano, pero considera que eso pasa por organizarlos, darles orientaciones a través de los organismos respectivos.

El Sr. Jorge Hurtado dice que ha escuchado muchas veces al Sr. Andrés Robledo hablar del sector rural, ahí existe una Delegación y no sabe si existe comunicación con ellos, quizás es una Delegación que tiene metas, planificación, etc., una autoridad como es el Concejal viene al Concejo y de manera reiterativa hace mención a los problemas del sector rural.

Considera que sería bueno solicitar al responsable de la Delegación Rural lo que acaba de decir, cuál es la planificación respecto a ese mundo.

Quizás ahí las propias visiones del Concejo podrían enriquecer aquello y si no existe la planificación hay que solicitarla y si hay que fortalecerla se les apoya.

El Alcalde aclara que la Delegación Rural trabaja con el Concejal y con los programas que están vinculados con el INDAP, por lo que el frente que abarca es amplio, pero lo que plantea el Sr. Andrés Robledo sobre la instalación de locales, restaurantes, no tiene que ver con que sea o no

rural, se sujeta en una norma que no distingue entre lo rural y urbano. Como la vida rural es distinta, más precaria, la gente encuentra inalcanzable las exigencias que pone el Servicio de Salud, pero desgraciadamente es así y están al exterior de la esfera que cubre el tema rural que apunta fundamentalmente a generar mejores condiciones de productividad, fortalecer las organizaciones, etc.

La Sra. Margarita Riveros aprovechando el tema se suma a lo planteado por el Sr. Jorge Hurtado porque la Delegación Rural tiene que trabajar con todos los Concejales, cuando se hacen gestiones de carácter urbano o rural hay que dirigirse a las instancias que corresponden, si uno quiere hacer un trabajo con el tema rural se dirigirá al Delegado Rural, si quiere hacer un trabajo en el tema social se dirigirá a la Dirección de Desarrollo Comunitario y así sucesivamente.

Con altura de miras dice que el Sr. Andrés Robledo vive en Altovalsol y ella en Algarrobito y también trabaja mucho con los sectores rurales y las veces que ha necesitado hacer gestión como Concejala recurre a los Departamentos que corresponden.

Considera que dentro de la gestión como Concejal del Sr. Andrés Robledo cada vez que el Concejo Sesiona pide recursos para diversas actividades del sector rural y entre todos le están financiando su gestión y no puede ser así, porque ella podría hacer lo mismo como Concejala de Algarrobito.

Cuando se quiere hacer gestión lo que corresponde es dirigirse a los Departamentos que correspondan, porque de no ser así vendría por lo menos una vez al mes a pedir recursos para su gestión y supone que el Alcalde le tendrá que decir que sí, al menos que tenga algo en contra de ella.

Ella lleva quince años como Concejala y el Sr. Andrés Robledo dos años, podría decir que la antigüedad merece respeto, por lo tanto la Concejala del sector Rural es ella, lo plantea en la Sesión porque considera que es un tema de justicia.

El Sr. Andrés Robledo aclara que él no está pidiendo recursos, solicita que sean más flexibles en la autorización, ya que muchas personas le han manifestado que quieren instalar un negocio en distintos sectores, no sólo donde él vive.

La Sra. Margarita Riveros dice que no se refiere a ese tema, dijo muy claro que iba a plantear un tema que tenía que ver con lo rural, pero no específicamente éste, es en general, todas las peticiones para el sector rural debieran ser para todos los Concejales.

El Sr. Andrés Robledo dice que él lo hace como municipio.

El Alcalde dice que quizás no sea positivo que cada Concejal tenga un nicho porque el Concejal es de la Comuna, el hecho de enmarcarse como Concejal rural y cada vez que opine de los temas urbanos que también le compete, se le diga que es del mundo rural, es algo que hay que evitar, es una segregación.

La Sra. Margarita Riveros dice que ha habido personas que la han llamado al municipio, no va a decir quién ha respondido, porque son distintas las secretarías que responden el teléfono de la Concejalía y han dicho que la encargada del sector rural no es la Sra. Margarita, es Don Andrés y eso no debe ser, es por eso que lo aclara.

El Sr. Roberto Jacob solicita se revise la Patente de Expendio de Cerveza solicitada por la Srta. Cobo y que después de haberse aprobado en primera instancia se le dijo que no cumplía con el requisito de los cien metros, por lo que se trasladó al sector rural a Altovalsol ya que le recomendaron que buscara otro sitio, ha tenido muchos problemas, por lo que sería bueno buscar la solución a ese tema, porque acá hay culpabilidades compartidas.

Señala que le han llegado correos electrónicos del Colegio de Profesores donde solicitan que se revise el PADEM, no sabe si este instrumento es factible de ser revisado o no.

El Alcalde dice que también ha recibido muchas cartas muy sorprendidas del Presidente del Colegio de Profesores, entre otras ésta en la que pide la revisión del PADEM, porque todo parte en una reunión que tuvo con la Corporación, donde señala que él no fue invitado a participar en el PADEM pero si fue invitado el Colegio de Profesores, las jornadas se efectuaron al igual que otras actividades, no entiende por qué plantea que nunca estuvo, eso es lo insólito.

El PADEM es como el PLADECO o el Presupuesto, son instrumentos que tienen normativas que los rigen, ingresó en la fecha que correspondía, ahora se puede revisar para el año 2012.

El Sr. Robinsón Hernández considera que la respuesta correcta es que el PADEM se aprobó y crear la duda respecto a si está la posibilidad, indirectamente constituye un flanco para que se diga que algunos están de acuerdo en revisarlo y otros no, incluso ya no responde esos correos porque así como él hace gala de denunciar, no le parece bien cuando pidieron dos millones de pesos para un cóctel el día del Profesor y nadie dijo nada, incluso ahora están pidiendo que se les financie el clavel de oro.

El Alcalde da por finalizada la Sesión, siendo las 13:35 horas.